

Informe Anual (para aprobación en Asamblea) 2009

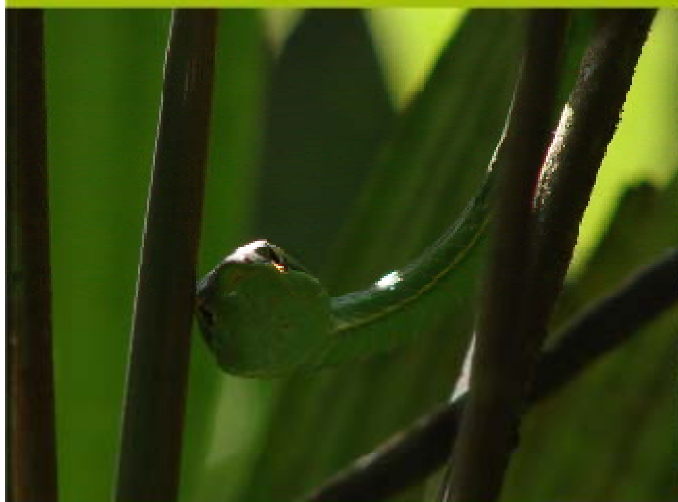


Foto: Andrés Barco - Entropika



Contenido

I.	Nota de la Dirección	5
II.	¿Quiénes somos?	7
III.	Fortalecimiento de Patrimonio Natural en 2009	9
A.	Fortalecimiento institucional	10
B.	Gestión financiera	10
1.	Diversificar para crecer.....	10
2.	Gestión del fondo patrimonial	15
C.	Alianzas para el fortalecimiento.....	16
IV.	Hacia el fortalecimiento del Sinap.....	19
D.	Políticas públicas y financiamiento ambiental	21
1.	Seguimiento a la inversión	22
2.	Las tasas por uso del agua y las inversiones obligatorias en cuencas hidrográficas: potenciales fuentes de recursos financieros para el Sinap.	24
	Participando en la Estrategia financiera del Sistema Nacional Ambiental (Sina)	25
3.	Convenio 116, Metodologías y experiencias para aportar a la Estrategia Nacional de Pago por servicios ambientales	26
4.	Proyecto incentivos a la conservación para el manejo del territorio y la mitigación de conflictos socio ambientales.....	27
5.	Conservación y Producción Sostenible para la Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y los Servicios Ambientales en el área de Influencia del Embalse del Guavio.	29
	Diferentes sectores se unen en la conservación de las áreas protegidas.....	31
E.	Instrumentos y mecanismos financieros.....	32
1.	Programa Mosaicos de Conservación	33
2.	Áreas protegidas en el piedemonte amazónico.....	36

3. Mecanismos de sostenibilidad financiera y operativa del Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño	37
4. Proyecto Trinacional.....	40
5. Programa Paisajes de Conservación.....	41
6. Mecanismo de agua de Chingaza	44
V. Informe de la Administración y Financiero	45

Lista de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de recursos ejecutados por origen de fuentes de financiación 2006-2009 (en US\$)

Gráfico 2. Porcentaje de recursos gestionados por tipo de fuente de cooperación 2006-2009

Gráfico 3. Porcentaje de recursos ejecutados por fuentes 2006-2009 (en US\$)

Gráfico 4. Línea de tiempo físico-financiera

Gráfico 5. Recursos ejecutados anualmente por Patrimonio Natural 2006-2009 (en US\$)

Gráfico 6. Presupuesto anual según fuente de recursos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia, en miles de millones de pesos constantes de 2009 (Fuente Guillermo Rudas, 2009)

Gráfico 7. Aportes de la nación (PGN) a Parques Nacionales Naturales

Lista de autores:

Alberto Galán Sarmiento, María Elfi Chaves, Carolina Gil, Ana B. Barona, María Claudia Fandiño, Ana Isabel Martínez, Inés Cavellier, Guillermo Rudas, Abdúl Jimenez, Paola García, Carlos Moreno, Gabriela Rodríguez y Nadia Rey.

I. Nota de la Dirección

Este año Colombia celebra los 200 años de su independencia. Doscientos años que la obligan a mirarse desde una perspectiva histórica y a hallar una visión de largo plazo que se proyecte en el trabajo que haga el país en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, de sus áreas protegidas y de los territorios colectivos de comunidades negras e indígenas. Desde esta visión, el reto al que nos enfrentamos como país es, entonces, concebir y estructurar en el largo plazo la sostenibilidad financiera tanto del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Sinap, como de otras iniciativas de ordenamiento ambiental del territorio.

Durante 2009, un conjunto de 12 instituciones, especialmente Parques Nacionales Naturales (PNN), canalizaron a través de *Patrimonio Natural* la administración de más de US\$22 millones hacia el Sinap. También se iniciaron negociaciones superiores a los US\$10 millones con otras cinco instituciones. El trabajo conjunto desarrollado con Parques Nacionales y otros actores del Sistema responde a uno de los objetivos estratégicos del Fondo: convertirse en una plataforma institucional que ayude a la consolidación financiera del Sinap.

Desde esta perspectiva se avanzó en la diversificación de fuentes nacionales e internacionales y en el fortalecimiento de alianzas. Sin embargo este logro debe analizarse a la luz de los retos del Sinap y de los enfoques de desarrollo económico propuestos al país a fin de precisar el valor agregado deseable para *Patrimonio Natural*.

Algunas cifras globales difundidas en Colombia al final de 2009 son referentes importantes al considerar estas visiones de largo plazo: el Gobierno Nacional otorga exenciones tributarias del orden de los \$9.5 billones, en más de un 80% a sectores empresariales; la corrupción implica para las entidades públicas sobrecostos superiores a los \$4 billones; y las demandas contra el Estado pueden significar cargas a la sociedad colombiana de decenas de billones de pesos. Son cifras con un marcado contraste respecto a las extremas restricciones de campos de política como el de las áreas protegidas, la conservación de la biodiversidad, la investigación y los incentivos a opciones productivas en las zonas de importancia para los dos primeros.

En el nivel mundial se habla de retos de inversión superiores a US\$190.000 millones al año para poder corregir problemas ambientales y sociales acumulados por la humanidad, que se agudizarán como consecuencia de las alteraciones climáticas del último siglo. Esto contrasta con los compromisos efectivos de la comunidad internacional a través de mecanismos como el *Global Environmental Facility (GEF)*, que en promedio ha canalizado recursos inferiores a los US\$1.500 millones al año desde su creación a principios de la década del 90.

Las distancias entre los retos de financiación, los discursos frente a éstos y las realidades representadas por esas cifras en el nivel nacional e internacional, generan múltiples preguntas:

En el caso de Colombia nos deberíamos preguntar: ¿Qué es necesario conocer y comunicar en relación con las valoraciones de los servicios ambientales, sociales y económicos que brindan las áreas protegidas, las poblaciones en estas áreas o aledañas a ellas y los territorios étnicos, si queremos negociar en mejor forma determinadas políticas a la escala y con los alcances requeridos? ¿A qué objetivos responden las exenciones tributarias?, ¿qué efectividad tienen? y ¿qué medidas necesita el

país para reorientar parte de los incentivos tributarios para los sectores sociales y económicos estratégicos pero desatendidos? ¿Cuáles son los obstáculos para la adopción de tales medidas y cuáles los medios para superarlos? ¿Qué clase de arreglos se podrían concebir para articular la participación social, el control a la corrupción y la financiación de recursos naturales tan importantes como las áreas protegidas? En el campo de las demandas contra el Estado o en el del papel esperado de éste para compensar a víctimas de la guerra ¿cómo pasar de compensaciones individuales a las colectivas obrando en forma justa y procurando al mismo tiempo mayores impactos positivos con el uso de estos recursos de la sociedad?

El mundo podría preguntarse: ¿Qué tipo de replanteamientos es deseable proponer y llevar a cabo para conseguir una alianza más efectiva, equitativa y consecuente entre los países con recursos de financiación y los que tienen recursos naturales de interés para la humanidad en general y requieren complementar sus esfuerzos financieros a partir del reconocimiento mundial? ¿En qué aspectos se debería intervenir a fondo los mercados para asegurar consistencia entre éstos y las pautas de las convenciones internacionales en biodiversidad y cambio climático, entre otras, procurando armonizar los objetivos de la cooperación y las dinámicas económicas de los países financiadores? ¿Cuáles son las instituciones y los arreglos institucionales específicos necesarios para lograr la reducción o eliminación de las brechas señaladas?

La red de instituciones de la cooperación internacional y del país en materia ambiental funciona bajo patrones de gestión que responden en forma insuficiente al tipo de retos señalados. Los procesos de negociación son lentos y de magnitudes modestas en comparación con las necesidades; las agendas de los financiadores no aseguran la debida articulación de procesos de largo plazo y de mayor cobertura; se mantiene la tendencia a estructurar proyectos de no más de tres años que se dividen en varias regiones, a pesar de ser cuantías reducidas; las diferentes instituciones continúan restringidas a sus jurisdicciones o a interpretaciones limitadas del concepto de autonomía, sin compromisos decididos con las metas de país o las transversales.

Existe la necesidad de nuevas pautas y acuerdos para orientar los compromisos deseables entre países y al interior del nuestro. La sociedad colombiana tiene recursos con qué atender una adecuada valoración de su patrimonio natural, pero tiene derecho a un reconocimiento por la comunidad internacional del aporte de tales recursos a los objetivos de política global. Los otros países pueden encontrar en los colombianos aliados efectivos para responder a los desafíos que afronta la humanidad en los tiempos limitados de que disponemos.

La existencia de *Patrimonio Natural* representa un espacio institucional del Sinap que abre opciones para desarrollar metas en la escala requerida, articular esfuerzos presupuestales nacionales e internacionales hacia estos fines de política y generar cambios de enfoque e institucionales en sectores con fuertes implicaciones para la conservación como son el energético, el agropecuario, el de vías y el turístico. En el Fondo seguiremos contribuyendo a la re-estructuración financiera del Sinap en las magnitudes y con los alcances necesarios para hacer a este Sistema cada vez más operante. Tenemos confianza en la capacidad de las entidades del Sinap, los diferentes niveles de gobierno y los financiadores nacionales e internacionales para ajustar sus enfoques a los arreglos institucionales que demandan estos retos y vacíos existentes en el país y en el mundo.

II. ¿Quiénes somos?

Colombia ha hecho un esfuerzo sostenido y de largo plazo en conservación *In situ* de su biodiversidad en los últimos 70 años, desde que fue establecida la primera reserva privada en 1932 y la primera área protegida de carácter nacional en 1948. Este esfuerzo fue recogido en la Ley 99 de 1993, que estableció el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, y con la adopción del Convenio sobre Diversidad Biológica, mediante la Ley 165 de 1994. Sin embargo, a pesar de los importantes avances del país en su marco legal y sus capacidades institucionales, existen varios factores que limitan la efectividad de las áreas protegidas en la conservación *in situ* de la biodiversidad.

Estos factores están relacionados con la limitación financiera, escasa coordinación interinstitucional, baja capacidad organizativa de las comunidades locales y las dificultades para hacer que las iniciativas de producción sostenible y de conservación sean económicamente viables, así como la enorme responsabilidad atribuida a Parques Nacionales Naturales, PNN, entidad colombiana adscrita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, designada por la ley para coordinar y promover el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Sinap.

Buscando disminuir algunas de estas presiones, Parques Nacionales promovió la creación de un mecanismo financiero especializado e innovador, con el potencial de contribuir a la sostenibilidad financiera del sector, su fortalecimiento institucional, y promover también la coordinación y visibilidad.

Así nace *Patrimonio Natural* -Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, creado en Diciembre del 2005 por PNN y otras organizaciones públicas y privadas que hacen parte del sector Ambiental, así: Parques Nacionales Naturales, Instituto de investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (Asocar), Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (Cipav), Fundación Natura y Pontificia Universidad Javeriana.

Este grupo de instituciones representa a los actores del Sinap relacionados con la coordinación y el manejo de áreas protegidas (Parques Nacionales, las 33 Corporaciones Autónomas Regionales representadas por Asocar y las reservas privadas), la provisión de información científica sólida y especializada al Sinap (Institutos de investigación adscritos al MAVDT, la academia) y el desarrollo de iniciativas de uso de la biodiversidad en trabajo conjunto con comunidades locales (ONG).

¿Qué hacemos?

Patrimonio Natural es una organización sin ánimo de lucro que en sus cuatro años de existencia ha promovido acciones que aportan a la sostenibilidad financiera de iniciativas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

A través de proponer y gestionar marcos legales y políticas públicas en función de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap) y de áreas de conservación en territorios étnicos el diseño y consolidación de mecanismos financieros para el sistema y la administración y

gestión estratégica de proyectos, *Patrimonio Natural* trabaja con el sector público y privado en soluciones para la financiación de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Desde su creación ha trabajado con las organizaciones e instituciones que integran el Sinap y con aquellas públicas y privadas que tienen, por ley o misión, contribuir a la sostenibilidad económica y financiera de iniciativas de usos y conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas del Sistema. En todos los casos *Patrimonio Natural* trabaja en colaboración con otras instituciones promoviendo el establecimiento de un trabajo interinstitucional y la inclusión del tema de sostenibilidad financiera en las alianzas que establece. Esta estrategia contribuye a crear y consolidar sinergias entre las instituciones y sus recursos financieros, enfocados en avanzar hacia objetivos comunes.

Patrimonio Natural tiene una clara visión de sus objetivos y focaliza sus esfuerzos en lograrlos, promoviendo constantemente la institucionalización del Sinap y la creación de propuestas orientadas a otros actores fuera del Sistema. Para lograrlo cuenta con un sistema gerencial que relaciona los temas administrativos y financieros y que se adapta a las exigencias de diferentes fuentes de cooperación, un equipo comprometido y técnicamente preparado, una estructura organizacional acorde con su misión y una estrategia de comunicación que se enfoca en la divulgación de resultados y aprendizajes generados en los proyectos que se ejecutan a través del Fondo.

III. Fortalecimiento de Patrimonio Natural en 2009

En 2009 *Patrimonio Natural* revisó su orientación estratégica a la luz de los retos y experiencias adquiridos durante el desarrollo de su trabajo en sus cuatro años de existencia. Como resultado, avanzó en una serie de planteamientos sobre sus líneas de trabajo, la estructura de administración de recursos, los esquemas de financiación, la capacitación del equipo base y la necesidad de inversión de recursos en temas relacionados con la recaudación de fondos y el trabajo intersectorial, entre otros.

La administración de 28 proyectos durante el 2009, que responden a diversas exigencias de los financiadores, ha generado que el Fondo estructure varios esquemas de gestión y administración que permitan un manejo eficiente y oportuno de los recursos. La administración de estos proyectos, la mayoría para Parques Nacionales Naturales, ha implicado una reorientación del rol de Patrimonio Natural en las negociaciones con los financiadores donde proyecta su acción, más allá de la simple administración de recursos, hacia la participación en la formulación de los proyectos y la concertación de esquemas de ejecución más efectivos, de acuerdo al contexto institucional de las regiones y la capacidad de las organizaciones para recibir recursos y planear su ejecución.

Como resultado de la efectiva gestión de Parques Nacionales y de otras organizaciones que hacen parte del Sinap, en el 2009 *Patrimonio Natural* evidenció que su capacidad administrativa está limitada por la cantidad de compromisos adquiridos por los proyectos y sus exigencias particulares, por lo que entra a considerar el establecimiento de procedimientos y criterios para su recepción. Estos criterios, más que establecer parámetros de exclusión, buscan facilitar la inclusión de las diferentes iniciativas dentro de *Patrimonio Natural* de tal forma que se les pueda brindar el acompañamiento técnico necesario y un manejo administrativo y financiero apropiado. El Fondo considera que los criterios, que ya fueron socializados en la Junta Directiva, permitirán negociaciones más claras con los financiadores y los beneficiarios y mejores condiciones para garantizar que el Fondo cumpla de manera eficiente con sus funciones.

Condiciones para la selección de proyectos

Con la consolidación del documento de lineamientos estratégicos de Patrimonio Natural, se estableció una sección sobre el rango de alternativas para la recepción de proyectos, buscando siempre que éstos aporten a la consolidación del Sinap, la implementación de su plan de acción, al fortalecimiento de sus instituciones y organizaciones, así como a generar y consolidar la base técnica del Sistema, todo orientado hacia su sostenibilidad financiera. Este rango contempla también la sostenibilidad financiera de Patrimonio Natural y el aporte a su fortalecimiento institucional que deben hacer los proyectos.

En este sentido, se establecieron cuatro grandes criterios, cada uno con indicadores de selección que al ser evaluados en su totalidad, determinarán si un proyecto está o no dentro del rango de alternativas establecido, estos son:

1. Diseño de los proyectos
2. Costos de administración
3. Acuerdos claros sobre responsabilidades
4. Desarrollo de Patrimonio Natural

El documento completo con los rangos y criterios de selección fue el resultado de discusiones al interior del equipo base de Patrimonio Natural y las conclusiones y recomendaciones de la Junta Directiva del 1 de diciembre de 2009. Dicho texto fue aprobado por la Junta Directiva, como un capítulo del Plan Estratégico de Patrimonio Natural.

A. Fortalecimiento institucional

Con la revisión de la orientación estratégica y sus posteriores desarrollos en el plan estratégico de *Patrimonio Natural* 2010 -2014, se evidenció la necesidad de revisar los requerimientos de recursos humanos para avanzar en la implementación de las líneas de trabajo definidas, específicamente buscando fortalecer el área de gestión y administración de proyectos, recaudación de fondos, trabajo intersectorial y estrategias financieras.

Precisamente en busca de ese fortalecimiento *Patrimonio Natural* hizo inversiones para completar su planta básica de personal y contratar profesionales idóneos para cumplir los compromisos adquiridos con los financiadores para la ejecución de algunos proyectos. Así durante el año 2009 la planta básica de trabajo del Fondo continuó con 14 personas y 2 personas del proyecto GEF para un total de 16, el inicio de los proyectos Incentivos a la Conservación y Programa Paisajes de Conservación incremento el equipo en 9 personas adicionales asociadas directamente a estos, por lo que fue necesario buscar una oficina más amplia que cumpliera con los requerimientos para todo el personal.

Al mismo tiempo, se realizaron capacitaciones específicas en la normatividad exigida por USAID para la administración de recursos públicos de EE.UU. Adicionalmente, esta agencia, a través de ARD Inc. contrató una evaluación sobre el fortalecimiento institucional del Fondo que dio resultados bastante satisfactorios.

De igual manera, se dio la rotación bianual de miembros institucionales de la Junta directiva de *Patrimonio Natural*, quedando conformada así:

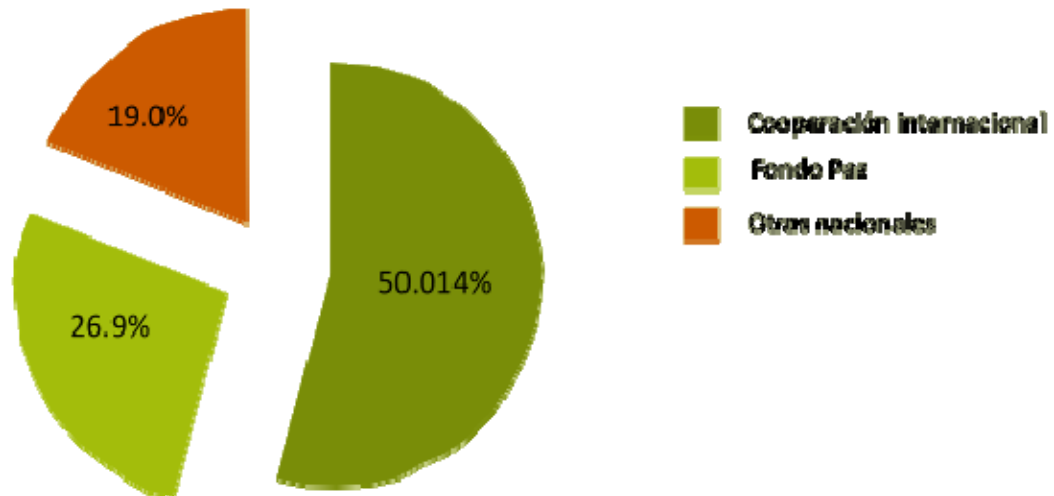
Julia Miranda Londoño, Directora Parques Nacionales Naturales; Carmen Sofía Bonilla Martínez, Directora Cortolima y representante de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (Asocar); Francisco Armando Arias Isaza, Director Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) y representante de los institutos de investigación vinculados al MAVDT; Luis Miguel Renjifo, director académico de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana; Jairo Rodríguez, director Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur) Tanto Germán Andrade Pérez, experto en áreas protegidas, como Enrique Sánchez Gutiérrez, experto en temas sociales continúan acompañando a *Patrimonio Natural* dentro de la Junta Directiva en su papel de especialistas. En el 2009 fue elegido como experto financiero Arturo Riaño.

B. Gestión financiera

1. Diversificar para crecer

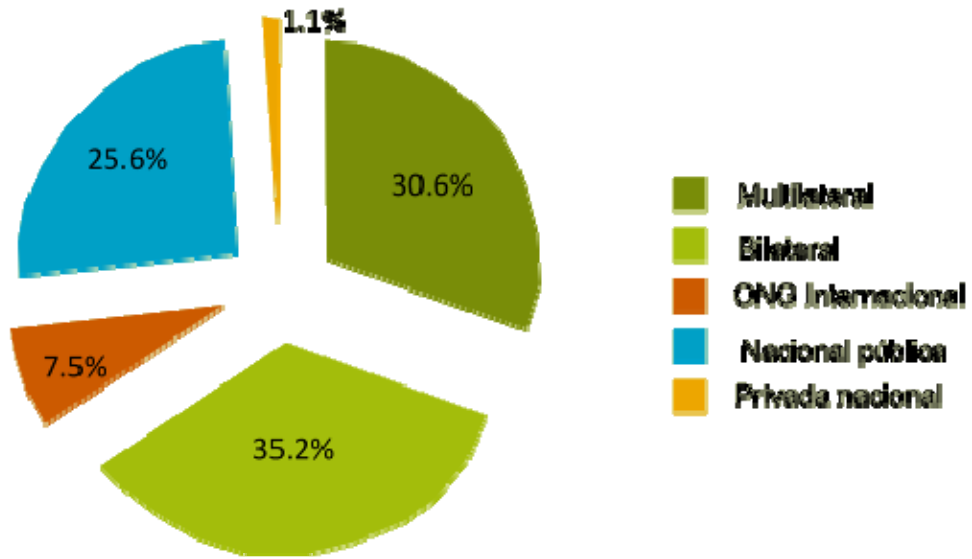
Desde su inicio, *Patrimonio Natural* se propuso diversificar sus fuentes de financiación, tanto de origen interno como externo. En sus cuatro años de funcionamiento el Fondo cumplió esta expectativa en forma satisfactoria aunque persiste el reto de mejorar estos indicadores. En estos años de gestión, y en estrecho trabajo con Parques Nacionales y otros actores del Sinap, ha canalizado un total de US\$53,68 millones, incluyendo los US\$ 15 millones del proyecto GEF/Banco Mundial con los que se creó *Patrimonio Natural*.

Gráfico 1. Porcentaje de recursos ejecutados por origen de fuentes de financiación 2006-2009 (en US\$)



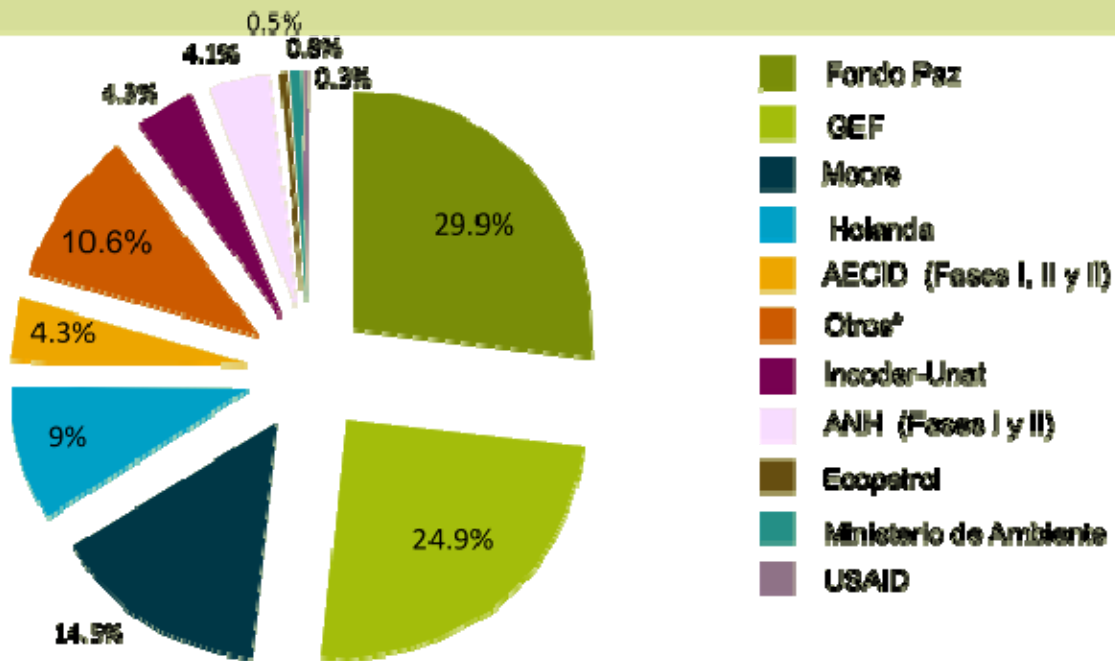
Si bien es evidente el predominio de las fuentes internacionales (gráfico 1) se destaca el aporte de las fuentes internas que ya supera el 45% del total recaudado hasta diciembre de 2009. *Patrimonio Natural* planteó en las '*Bases de la estrategia financiera de Patrimonio Natural*' metas de canalización para las fuentes de origen nacional e internacional. La meta nacional es de mínimo el 30% al final de los primeros 5 años de funcionamiento. Esta meta se planteó buscando diversificar las fuentes y posicionar a *Patrimonio Natural* como un canal para administrar algunos de los recursos existentes en el país, pensando que mayores montos y fuentes de este origen reflejan un compromiso del país con el manejo de uno de sus principales patrimonios naturales. Para las fuentes internacionales la meta planteada en las *Bases de la Estrategia* era de US\$10.5 millones y ya se han captado alrededor de US\$21 millones.

Gráfico 2. Porcentaje de recursos gestionados por tipo de fuente de cooperación 2006-2009



El haber recibido la confianza de 37 fuentes de financiación (nacionales e internacionales) revela que hemos logrado variedad en las fuentes y representa un elemento de valoración institucional de *Patrimonio Natural*, que facilita la captación de otras fuentes (gráfico 2). Cabe señalar que las siete fuentes principales en magnitud (USAID, Países Bajos, GEF, Fondo Paz, ISAGEN, Fundación Moore y Gobernación de Arauca) explican US\$44,7 millones o el 83,2% del total. Mientras tanto, las 11 fuentes con aportes entre US\$200 mil y US\$ 2 millones significan en conjunto US\$7,10 millones o el 13,4% del total canalizado a través de *Patrimonio Natural*; de estas últimas fuentes, 10 son colombianas. Los proyectos administrados con cuantías menores a US\$200,000 suman US\$1,81 millones, 3,4% del total.

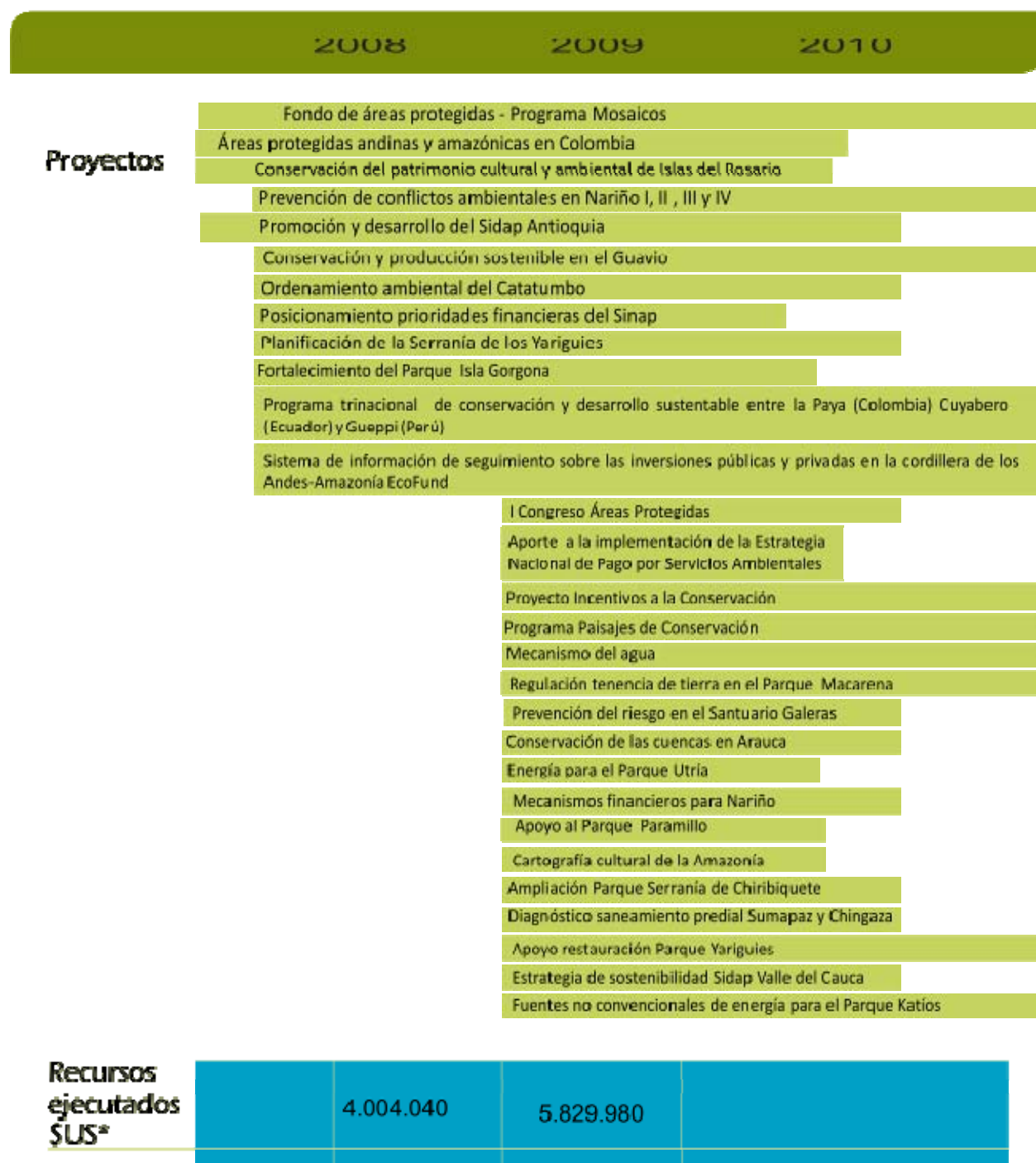
Gráfico 3. Porcentaje de recursos ejecutados por fuentes 2006-2009 (en US\$)



* Otras: Ingaes-Corpoagro; SIGAP Antioquia; CMI; CMI-Tarques; TNC; URS; Crea; Gobernación del Páramo.

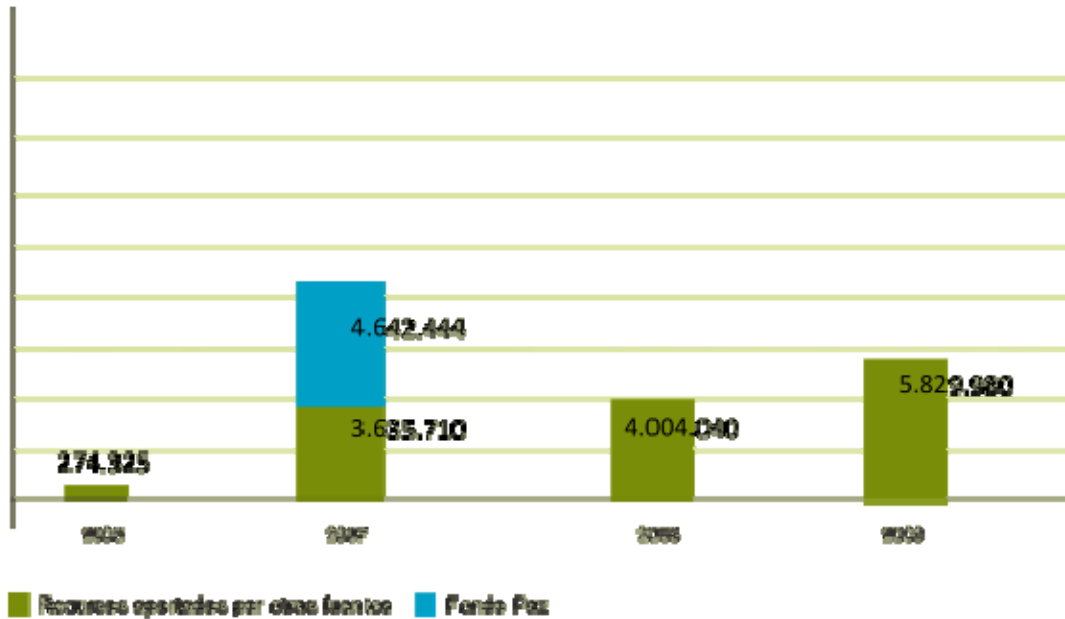
Por último, se destaca que el promedio de aporte de 18 fuentes de origen interno (gráfico 3), excluyendo a las tres señaladas con mayor cuantía, ha sido de US\$281.552 casi en su totalidad para proyectos a un año. Esto puede ser indicio de: 1) realidades presupuestales que dificultan o impiden el diseño de proyectos o acuerdos a dos y más años; 2) un proceso lento de posicionamiento y reconocimiento de *Patrimonio Natural* como un fondo especializado; 3) una tendencia a la proliferación de proyectos de menor cuantía en el campo de las áreas protegidas; y/o 4) la necesidad de mejorar las negociaciones o los acuerdos con los financiadores de origen interno.

Gráfico 4. Línea de tiempo físico-financiera



* Fuente: Banco de la República, Tasa Representativa del Mercado-TRM promedio anual

Gráfico 5. Recursos ejecutados anualmente por Patrimonio Natural 2006-2009 (en US\$)



2. Gestión del fondo patrimonial

Las estrategias de inversión adoptadas a lo largo del periodo de inversión comprendido entre julio de 2007 y febrero de 2010 arrojan como resultado una rentabilidad efectiva anual de 10.37% lo que equivale al 28,94% en términos nominales. Actualmente el portafolio es de \$10.441 millones de pesos. Se han generado rendimientos por \$1.996 millones desde el inicio, y se han pagado comisiones por \$151 millones (8% sobre intereses).

C. Alianzas para el fortalecimiento

Gobernabilidad para la Amazonia

Durante su funcionamiento *Patrimonio Natural* ha administrado recursos para proyectos en la Amazonia de 12 fuentes de financiación diferentes, en montos que superan los US\$12 millones. La variedad de las fuentes, la magnitud de los recursos y las perspectivas de financiación para esta región del país, así como la naturaleza de los procesos financiados que vienen adelantando Parques Nacionales Naturales y la Fundación Gaia en la región, llevaron a estas tres entidades a establecer una alianza formal para propiciar un trabajo cada vez más estratégico.

El propósito general de la alianza es contribuir a la consolidación de la gobernabilidad en la Amazonia de Colombia, de manera conjunta entre el Estado, las autoridades tradicionales indígenas, las organizaciones sociales de base y la sociedad civil, para afianzar la conservación y el desarrollo equitativo en esta región del país. Este fin se buscará, en principio, a través de las siguientes líneas de trabajo. Con base en estas líneas, se desarrollará una propuesta más estratégica y articulada en los próximos meses

- La conservación de la selva amazónica colombiana a través de la ampliación del Parque Nacional Natural Chiribiquete a 4.5 millones de hectáreas.
- El apoyo a procesos de gobernabilidad local y de ordenamiento territorial en las zonas de presión de la colonización en el Área de Manejo Especial de la Macarena sobre la Amazonia colombiana
- El fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales en los niveles local, regional y nacional para implementar acciones de gobernabilidad y conservación en la Amazonia colombiana.
- La formalización de escenarios de discusión y la formulación de políticas intersectoriales sobre el desarrollo y la conservación en la Amazonia colombiana.
- El diseño y el desarrollo de una estrategia financiera para la Amazonia colombiana, con un énfasis inicial en la exploración de incentivos para la conservación en función de la gobernabilidad ambiental de las jurisdicciones de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas Acaipi, Aciya, Acima y Pani.
- El establecimiento de espacios formales de articulación fronteriza construidos entre Estados y con la participación de la sociedad civil para implementar acuerdos orientados al ordenamiento ambiental del territorio.

Fortaleciendo la Mesa Financiera del Sinap

La Mesa Financiera del Plan de Acción del Sinap, que está vinculada al proceso derivado del Memorando de Entendimiento¹, avanzó durante 2009 en la definición de las pautas generales de la estrategia

¹ El Memorando de Entendimiento es un acuerdo interinstitucional suscrito entre Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, que lo preside, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigación Marinas y Costeras Jose Benito Vives De Andreis

financiera del Sinap. Diversas instituciones integrantes del Memorando adelantan de manera independiente acciones en las líneas de trabajo planteadas en el espacio de esta mesa. Algunas de estas entidades están desarrollando también acciones conjuntas en aspectos prioritarios relacionados con dichas líneas, en los temas de: i) incremento en el presupuesto general de la Nación; ii) integración de la estrategia financiera del Sinap a la del Sina; iii) mejoramiento de algunos de los instrumentos económicos y financieros con que cuentan estos Sistemas; y, iv) diseño y establecimiento de nuevos instrumentos.

Las entidades que dieron mayor atención a las actividades acordadas en esta mesa de trabajo fueron Parques Nacionales Naturales, , The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF Colombia) y *Patrimonio Natural*. Estas organizaciones trabajaron en la preparación del simposio financiero realizado durante el I Congreso de Áreas Protegidas, en el mes de Octubre. De igual manera, TNC, WWF y *Patrimonio Natural* lideraron un proceso de gestión ante entidades oficiales y el Congreso de la República, dirigido a argumentar la necesidad de incrementar el presupuesto de Parques Nacionales Naturales.

En el marco de la mesa de sostenibilidad financiera del Sinap, TNC, WWF y *Patrimonio Natural* suscribieron un convenio de cooperación que se centra en el desarrollo de gestiones conjuntas orientadas hacia una mayor estructuración de la estrategia financiera del Sinap y su mejor ejecución posible, buscando la máxima coordinación con otras entidades de este Sistema. El convenio incluye la realización de estudios y de una campaña de posicionamiento social, entre otros. Con la campaña se espera reunir argumentos económicos y financieros para sustentar ante los tomadores de decisión del orden nacional, la solicitud de mayores recursos para Parques Nacionales y otras entidades del Sinap. Este esfuerzo se planteó como un complemento a las negociaciones presupuestales directas de Parques Nacionales con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación. A esta campaña se han sumado esfuerzos de otras organizaciones del sector ambiental.

Como parte del trabajo realizado en la mesa se hizo de manera conjunta la coordinación y la organización del simposio número 7 en el Primer Congreso Nacional de Áreas Protegidas, que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2009. Durante el Simposio se divulgó y analizó la estrategia financiera del Sinap, así herramientas como el pago por servicios ambientales (PSA) y REDD que podrían aportar a la sostenibilidad del Sistema.

De igual manera, con la organización y desarrollo de este evento se permitió la reflexión sobre el trabajo realizado en la estrategia financiera, la necesidad de generar una propuesta de ruta crítica para la financiación de las áreas protegidas, así como la identificación del potencial y de las limitaciones de los instrumentos de orden voluntario y taxativo.

Otro importante frente de trabajo conjunto con TNC es el del Mecanismo del Agua para Bogotá D.C., sobre el cual se presentan detalles más adelante.

(Invemar), Asociación Colombiana de Autoridades Ambientales (Asocars), Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur), Fundación Natura, el Comité Colombiano de la UICN, Patrimonio Natural-Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF) y Wildlife Conservation Society (WCS). Su finalidad es aunar esfuerzos para contribuir a cumplir los compromisos del país asumidos en desarrollo de la Convención en Biodiversidad.

Actuando en Red: Red de Fondos Ambientales de América Latina RedLAC

Patrimonio Natural participó en las reuniones del Consejo Directivo de la Red de Fondos Ambientales de América Latina y el Caribe, RedLAC, por ser, junto con el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, organizador de la XI Asamblea de esta red. Con el liderazgo de Pedro Leitão, Secretario General de Funbio, el Consejo Directivo procuró consolidar en este año un enfoque cada vez más estratégico para afianzar a la red de fondos como un espacio de intercambios y servicios, a través de los cuales los fondos compartan más sus experiencias, sean reconocidos en mayor medida como un mecanismo importante para la financiación de los objetivos ambientales en la región y estén en mejores condiciones para brindar un mejor servicios a sus respectivas audiencias.

Durante la XI Asamblea *Patrimonio Natural* fue elegido como uno de los fondos titulares integrantes del Consejo Directivo, lo que representa una oportunidad para seguir colaborando con la consolidación de una red que, sin duda, puede llegar a facilitar aún más la proyección internacional del Fondo. En esta perspectiva, *Patrimonio Natural* apoyará durante 2010 esfuerzos conjuntos en curso de la Red como el EcoFund (antes llamado Biodiversity Conservation Investment Database BCID) y el Programa de fortalecimiento de capacidades, y promoverá al interior del Consejo Directivo iniciativas que propicien la valoración de los fondos para facilitar la consecución de metas en campos como la adaptación y la mitigación del cambio climático.

El interés del Consejo Directivo en la articulación como red y la estructuración de un plan de trabajo factible y relevante fue un factor fundamental para lograr que Asamblea contara con buena participación y con presentaciones que aportaron reflexiones importantes para la labor de los fondos.

Trabajo conjunto con otros fondos colombianos

La organización conjunta con el Fondo para la Acción Ambiental de la XI Asamblea de la Red de Fondos Ambientales de América Latina, RedLAC, llevada a cabo en Santa Marta en noviembre de 2009, abrió un espacio de intercambio con esta entidad, gracias al cual se establecieron bases para definir y desarrollar líneas de trabajo conjunto que favorezcan el avance en las metas de cada fondo y en las áreas de interés compartido. En principio, se empezaron a perfilar exploraciones en torno a dos campos de política: el primero, el tema del pago por servicios ambientales a través de fuentes internacionales –cooperación internacional o mercados– en el escenario de la mesa REDD, que se viene tratando de establecer con otras instituciones del área ambiental; y el segundo, la organización de una campaña sobre la contaminación del aire en Bogotá, como un canal pedagógico para abordar desde las acciones cotidianas un tema amplio y complejo como es el del cambio climático, así como dar a conocer a los fondos ante diversas audiencias de la ciudad y del país.

IV. Hacia el fortalecimiento del Sinap

Patrimonio Natural aporta a la sostenibilidad financiera del Sinap al proponer y gestionar marcos legales y políticas públicas, diseñar y consolidar mecanismos financieros, así como administrar y gestionar estratégicamente proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Para lograrlo, trabaja con las organizaciones e instituciones que integran el Sinap y con aquellas, públicas y privadas, que por ley o por misión tienen la obligación de contribuir a la sostenibilidad económica y financiera de iniciativas relacionadas con el uso y la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas del Sistema. Durante 2009 el Fondo negoció y concretó alianzas con diversos actores y en diferentes niveles. El proceso de construcción de estas alianzas generó las siguientes reflexiones y lecciones aprendidas:

- Las alianzas interinstitucionales permiten operar como Sistema, El Fondo junto con las entidades del Sinap, deben precisar en términos operativos qué significa hacer de éste una plataforma interinstitucional y cómo en desarrollo de esta plataforma se avanza en alcanzar la sostenibilidad financiera del Sinap.
- Como una plataforma interinstitucional, el Fondo debe generar propuestas para promover la concertación y la planificación intersectorial en el territorio y el fortalecimiento de actores, así como los mecanismos que permitan la confluencia de objetivos y recursos financieros para lograr un territorio ordenado ambientalmente.
- El trabajo a través de la mesa financiera del Sinap propicia avances y oportunidades, y mejora las condiciones de negociación de las entidades del Sistema ante terceros. Por lo mismo, es indispensable conseguir el vínculo efectivo de otros actores del Sinap que hasta el momento no se han integrado a dicha mesa o lo han hecho de manera esporádica.
- Sobre el proceso de captación de recursos de funcionamiento a través de proyectos, se evidenció que si bien el Fondo puede financiar su operación a partir de los proyectos que administra, también necesita captar recursos propios y adicionales para ganar mayor autonomía, poder consolidar su grupo de trabajo básico y trabajar en las líneas propuestas en la planeación estratégica de *Patrimonio Natural*. La inversión en estas líneas es fundamental para aportar a la consolidación de la sostenibilidad financiera del Sinap.
- De la experiencia generada por la administración de 38 fuentes de financiación hasta el 2009, se identificó la necesidad de crear un mecanismo de análisis previo a la firma de los convenios y acuerdos, para determinar con precisión las implicaciones que cada uno podría tener sobre el funcionamiento administrativo del Fondo, en términos fiscales y tributarios, y de capacidad de gestión en general.
- Sobre las negociaciones con los financiadores, se evidenció que los procesos son complejos y que significan un esfuerzo adicional para el Fondo, pues se necesita armonizar los intereses tanto de financiadores como de beneficiarios. Del mismo modo se vio la urgencia de buscar mejores

esquemas de ejecución y de manejo de los proyectos, así como de fortalecer el relacionamiento con actores estratégicos que permita trabajar como sistema en la consecución de la sostenibilidad financiera del Sinap.

- La información y los aprendizajes que el Proyecto Mosaicos de Conservación ha generado sobre su trabajo en el territorio son significativos para analizar la posibilidad de sostenibilidad financiera de iniciativas similares y cómo se podrían proyectar en nuevas iniciativas. Igualmente la ejecución de este proyecto ha permitido aprender: cómo trabajar con Parques Nacionales y cómo se puede manejar conjuntamente este tipo de proyectos.
- El trabajo con temas de interés nacional, pero nuevos en la escena pública, reveló la necesidad de desarrollar actividades de comunicación y de fortalecimiento institucional y comunitario desde el inicio del proyecto, y como un componente fundamental dentro de la ejecución. Con la comunicación y el manejo adecuado de la información, en lenguajes y términos sencillos, se disminuyen los vacíos, dudas e incertidumbres en la comunidad y los actores locales y regionales, al tiempo que permite la comprensión y la apropiación de significados y sentidos.

D. Políticas públicas y financiamiento ambiental

Proponiendo y gestionando políticas públicas y marcos legales para la financiación del Sinap

La implementación de las políticas públicas relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad tienen un punto de quiebre en su financiación. Los gobiernos y las instituciones públicas y privadas están en una constante búsqueda de financiación y de que los recursos destinados para estas iniciativas se inviertan de la manera más eficiente y efectiva posible, logrando que sus impactos positivos se arraiguen en los territorios donde se llevan a cabo las intervenciones.

En 2009 *Patrimonio Natural* trabajó a través de sus proyectos en mejorar las condiciones para la sostenibilidad financiera de estas iniciativas y la planeación de esta inversión en los sectores públicos y privados. Con estos objetivos en mente, el Fondo trabajó en tres frentes: el seguimiento a la inversión, al aporte de marcos de política y la gestión intersectorial.

A continuación se presenta una selección de algunos proyectos desarrollados a través de *Patrimonio Natural*. Estos proyectos, sus enfoques y algunos resultados apuntan a la promoción y gestión de política pública para la financiación ambiental. Algunos describen alianzas fundamentales para abordar este tema, otros, que están comenzando, aportarán información y experiencias concretas para nutrir las estrategias ya establecidas por el gobierno nacional:

1. Seguimiento a la inversión
2. Las tasas por uso del agua y las inversiones obligatorias en cuencas hidrográficas: potenciales fuentes de recursos financieros para el Sinap.
3. Aporte a la implementación de la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales
4. Proyecto Incentivos a la Conservación para el manejo del Territorio y la mitigación de conflictos socio ambientales
5. Emgesa-Corpoguavio, otros sectores participando en la conservación

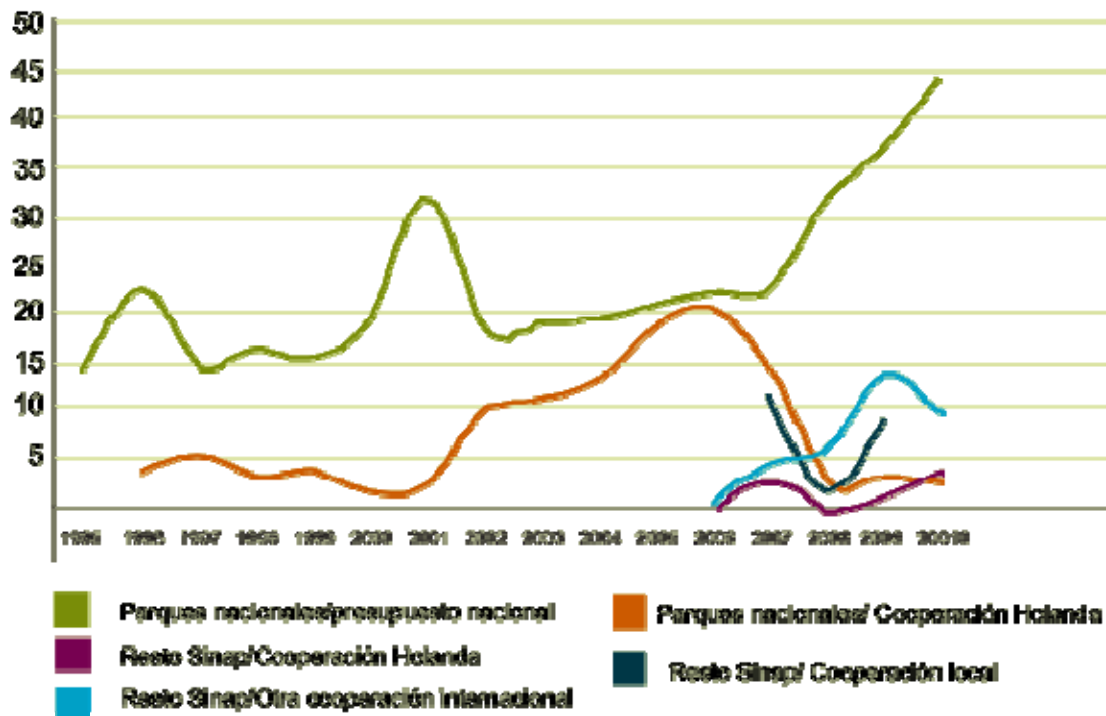
1. Seguimiento a la inversión

Patrimonio Natural en el 2009 siguió avanzando en la recopilación y análisis de información con el fin de ofrecer análisis oportunos, transparentes, sistemáticos y actualizados sobre la estructura, la gestión y las tendencias financieras del Sinap. Esta iniciativa se une a otras lideradas por organizaciones del gobierno colombiano como el Departamento de Planeación Nacional.

A continuación presentamos algunos datos del Sinap:

El Sistema de Parques Nacionales Naturales (Spnn) presenta una gran debilidad en términos generales en la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación. En el mejor de sus momentos (Gráfico 6), recibe una suma total equivalente a menos del 5% de los recursos totales del Sistema Nacional Ambiental, cuando maneja un poco más del 10% del territorio nacional continental.

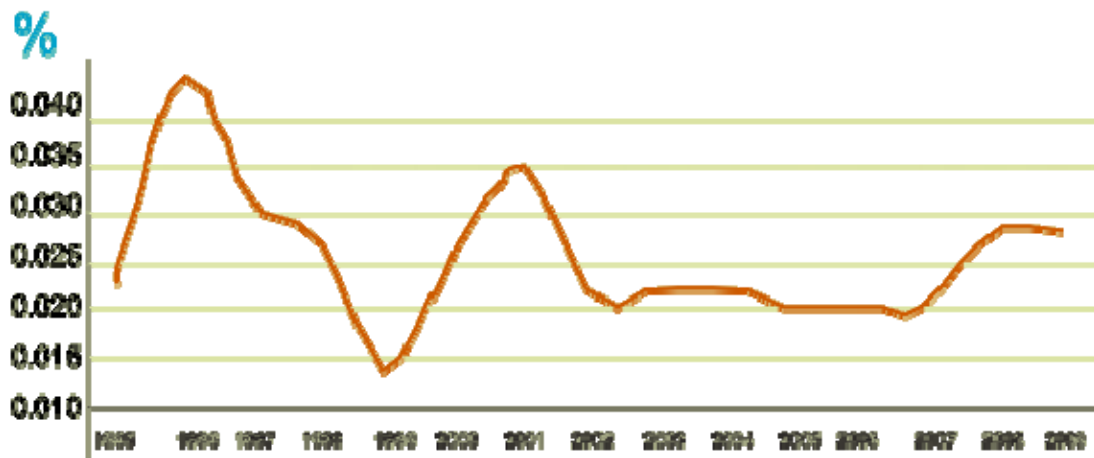
Gráfico 6. Presupuesto anual según fuente de recursos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia, en miles de millones de pesos constantes de 2009 (Fuente Guillermo Rudas, 2009).



El Sistema de Parques Nacionales (gráfica 7) en los últimos años ha incrementado sus ingresos provenientes del Presupuesto General de la Nación PGN en forma bastante significativa, al pasar de algo más de 22 mil millones en el 2007 a más de 40 mil millones en el 2010; esto ha permitido disminuir la dependencia que tenía de los recursos provenientes de la cooperación internacional como se observa en

la figura anterior entre 2002 y 2007, justificando y permitiendo que esta fuente de recursos se enfoque desde una perspectiva que aporte al desarrollo de las líneas estratégicas de Parques Nacionales Naturales (PNN). A pesar del incremento, como se observa en la Figura siguiente, la participación porcentual de Parques de los aportes de la nación con respecto al PGN continúa por debajo del 0.025%, bastante por debajo de la participación lograda en 1996, cuando el presupuesto del Ministerio en términos absolutos era notablemente superior.

Gráfico 7. Aportes de la nación (PGN) a Parques Nacionales Naturales



Fuente: Cálculos Petricelio Astorri- Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas- con base a PNNCP ejecuciones presupuestales y a Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Parques Nacionales Naturales, subdirección administrativa y financiera.

2. Las tasas por uso del agua y las inversiones obligatorias en cuencas hidrográficas: potenciales fuentes de recursos financieros para el Sinap.

Fecha de inicio: Mes de 2009

Duración del proyecto: 8 meses

Aliados: *Patrimonio Natural*, The Nature Conservancy, WWF y Contraloría General de la República

Objetivo: acopiar y analizar información disponible para explorar el potencial de estos dos instrumentos de política asociados al uso del agua y a la conservación de los ecosistemas reguladores de los caudales.

Durante 2009 TNC y *Patrimonio Natural* establecieron contacto con la Contraloría General de la República para acopiar y analizar información relacionada con las tasas por uso del agua y las inversiones obligatorias en cuencas hidrográficas, con el objetivo de analizar su comportamiento histórico y proponer alternativas viables para el incremento de tarifas, teniendo como meta el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y financiera de la conservación y el manejo de las cuencas hidrográficas, sin lesionar la capacidad productiva de sectores agrícolas ni crear perjuicios al acceso al agua por parte de la población con menores ingresos.

Del mismo modo, el análisis que está en marcha, espera considerar el potencial financiero del cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 (modificado por la Ley 1151 de 2007), sobre la obligación de los entes territoriales de destinar el 1% de sus ingresos corrientes hacia la adquisición y mantenimiento de predios para la conservación de las cuencas abastecedoras de agua, o hacia el pago por servicios ambientales prestados por estas cuencas. Y proponer, además, líneas de acción para integrar el cumplimiento de esta obligación legal, dentro de las estrategias de sostenibilidad financiera del Sinap.

Hasta el momento, en relación con las tasas por uso del agua, se han identificado algunos estudios sobre las demandas de agua en los sectores productivos e información sobre los consumos de agua suministrada por los acueductos de cerca de 300 municipios del país, con los valores pagados por los usuarios promedio de cada uno de los estratos socioeconómicos. Igualmente se ha acopiado información de las corporaciones autónomas regionales sobre la evolución histórica de sus recaudos de estas tasas.

Con base en esta información, se está abordando el análisis bajo distintos escenarios, para evaluar propuestas de política orientadas a establecer tarifas de las tasas con mayor significación que las actualmente vigentes. En particular se ha logrado identificar cómo las normas regulatorias de estas tarifas, establecidas a mediados de la presente década, generaron una notoria pérdida de importancia de los recaudos de las corporaciones por este concepto. Igualmente se está evaluando, en el caso del agua potable, la incidencia que tendrían los incrementos de nuevas tarifas incrementadas, si se aplicando el principio de estratificación de las tarifas del servicio de acueducto actualmente vigente en el país.

Para el análisis de las inversiones obligatorias en cuencas hidrográficas establecidas por el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, se parte por calcular que los municipios y distritos debieron invertir en el período 2001-2007 entre 80 y 180 mil millones de pesos anuales y los departamentos entre 40 y 115 mil millones anuales. Esto significa que en total, se podría disponer de cerca de hasta 300 mil millones de pesos

anuales para financiar acciones en las cuencas hidrográficas, cifra nada despreciable, si se tiene en cuenta que equivale a alrededor de una quinta parte del actual presupuesto anual del SINA.

Con base en estos análisis que se están adelantando conjuntamente con la Contraloría, se espera generar recomendaciones de política tanto a los entes territoriales, como a las corporaciones y a las autoridades nacionales. Recomendaciones orientadas a hacer más efectivos estos instrumentos económicos y financieros ya disponibles en la legislación ambiental del país. Está programado culminar estos análisis durante el primer trimestre del 2010.

Participando en la Estrategia financiera del Sistema Nacional Ambiental (Sina)

El Convenio No. 98 de 2008 suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars) tiene como objetivo diseñar la Estrategia financiera del Sistema Nacional Ambiental (Sina), fase II.

Durante el 2009 *Patrimonio Natural* apoyo este convenio conjuntamente con Parques Nacionales Naturales en la elaboración de la ficha técnica para el Sinap, teniendo en cuenta la sugerencia de que dicha ficha no fuera una más dentro de la estrategia del Sina, sino que debía asociarse a las diversas fuentes de financiación, analizando la vocación de éstas para no competir por los recursos dentro del sector.

Para 2010 *Patrimonio Natural* continuará desarrollando con diversas entidades la propuesta de sobre la estrategia financiera del Sinap en los diversos espacios institucionales, como la mesa el memorando de entendimiento, y acuerdos intersectoriales.

3. Convenio 116, Metodologías y experiencias para aportar a la Estrategia Nacional de Pago por servicios ambientales

Fecha de inicio: febrero de 2009

Duración del proyecto: 1 año y medio

Financiador: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Mavdt)

Recursos: 700 millones de pesos

Objetivo: estructuración metodológica y consolidación de los esquemas de pago por servicios ambientales en el nivel nacional, para aportar a la implementación de la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales (ENPSA).

Este convenio representa una oportunidad para que, desde el desarrollo de casos pilotos, se aporte a la Estrategia de Pago por Servicios Ambientales en la que está trabajando el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Estos aportes se dan desde la formulación de tres metodologías para la valoración biofísica y económica de los servicios ambientales hidrológicos, el control de sedimentos y la belleza escénica.

Para cada servicio se hizo una revisión de metodologías y se seleccionó la que más se ajustaba a las características del país, se ajustó y se formuló para el desarrollo de los casos pilotos que abarca el Convenio: Ibagué, Tolima; Villa de Leyva, Campo Hermoso y cuenca del río Teatinos, Boyacá; Pasto, Nariño; y Pereira, Risaralda.

Uno de los aportes más importantes en este aspecto es precisamente la delimitación y ajuste de una metodología para la valoración biofísica y económica del servicio de belleza escénica, orientado hacia el diseño de un esquema de pago por servicios ambientales, que se convertirá en el primer caso desarrollado para el país.

En el trabajo coordinado con las corporaciones autónomas regionales se ha aportado en la asistencia técnica para el diseño de esquemas de pago por servicios ambientales, específicamente en lo concerniente a la aplicación de las metodologías biofísicas para la determinación y el monitoreo de servicios ambientales, así como para su respectiva valoración económica. Al mismo tiempo, dicho trabajo conjunto ha motivado la participación y el compromiso de los actores vinculados en la planeación y ejecución de las acciones en cada región.

De igual manera, el trabajo realizado en campo con la comunidad y los actores sociales locales ha contribuido al posicionamiento de *Patrimonio Natural* como una institución preocupada por la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y como un aliado de las instituciones locales y regionales en el desarrollo de iniciativas de pago por servicios ambientales, en los lugares seleccionados como casos piloto.

Por otro lado, el Convenio identificó las áreas importantes y prioritarias de prestación de servicios ambientales de regulación hídrica, control de sedimentos, belleza escénica y polinización; así como la localización espacial en el país de las iniciativas de PSA reportadas, diferenciando su estado actual de avance (idea, formulación, diseño, implementación).

4. Proyecto incentivos a la conservación para el manejo del territorio y la mitigación de conflictos socio ambientales

Fecha de inicio: Mayo de 2009

Duración del proyecto: 3 años

Aliados: Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales - Dirección Territorial Amazonia Orinoquía, Ideam, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Cali (Dagma), Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena (CAM), Fundación Natura, Fundación CIPAV, Corporación Ecovera, Fundación Gaia Amazonas, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Conservación Internacional, WWF – Colombia, Amazon Conservation Team, Tropenbos internacional-Colombia, Umata de Cali, Emgesa S.A. ESP, Alcaldía de Gachalá, Corporación Ambiental Cuchiyuyo, Proyecto FAO – Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Las Ceibas, Consejo Comunitario los Riscales, Asociación de Autoridades Indígenas-PANI, Asociación de Autoridades Indígenas-ACIMA.

Financiador: Embajada del Reino de los Países Bajos a través del Banco Mundial

Recursos: 6.4 millones de dólares

Objetivo: contribuir a la consolidación de procesos de planificación y ordenamiento del territorio en diferentes escalas, mediante el desarrollo de esquemas de incentivos y/o compensaciones por servicios ambientales en áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, y como aporte a la estrategia financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Sinap.

Con el desarrollo de este proyecto se espera iniciar el desarrollo de experiencias de relevancia nacional en la temática de compensaciones y/o pago por servicios ambientales que, mediante la interacción institucional y la contextualización de la información, permitan su aplicación y aprendizaje. Así mismo dinamizar y fortalecer espacios nacionales, regionales y locales para la gestión y discusión de ésta temática, de manera que aporte a la construcción de lineamientos y políticas nacionales en la materia.

Con este reto en mente el proyecto fue planteado para desarrollarse en dos fases, una primera de planeación y una segunda de ejecución, a través de tres componentes:

1. Incentivos y/o compensaciones por servicios hidrológicos en comunidades campesinas
2. Incentivos y/o compensaciones por servicios ambientales, con énfasis en biodiversidad, y como medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático, en especial en comunidades indígenas y afro descendientes.
3. Condiciones de sostenibilidad para el desarrollo nacional de incentivos y/o compensaciones por servicios ambientales.

En el 2009 se llevó a cabo la fase de planeación que tuvo como objetivo principal lograr los insumos y productos requeridos para la formulación de la propuesta detallada para la fase de ejecución del Proyecto cuyo producto principal es la propuesta del *Project Appraisal Document* (PAD).

Así mismo como parte de las actividades del Proyecto, *Patrimonio Natural* entró a ser parte de la Mesa Nacional REDD, conformada en la actualidad por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, WWF-Colombia, la Fundación Natura, el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, The

Nature Conservancy (TNC), Conservación Internacional Colombia (CI), la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) y la Corporación Ecoversa. El Fondo también hace parte del subgrupo de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en incentivos y/o compensaciones por servicios ambientales y cambio climático de la Mesa.

De igual manera, durante 2009 se inició la gestión y generación de alianzas para la conformación y operación de un grupo de discusión nacional y dos grupos de trabajo regionales (Amazonia y Pacífico) sobre enfoques y estrategias para abordar la temática en territorios colectivos.

5. Conservación y Producción Sostenible para la Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y los Servicios Ambientales en el área de Influencia del Embalse del Guavio.

Año de inicio: 2008

Duración del Programa: 10 años

Aliados: Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio) y Empresa generadora de Energía Emgesa S.A

Financiadores: Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio) y Empresa Generadora de Energía (Emgesa S.A)

Recursos: 441 millones de pesos (primer año)

Objetivo: Implementación de sistemas de producción sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad en la zona del Embalse del Guavio.

Esta alianza buscaba la inversión de recursos financieros del sector privado de forma más estructurada y con visión de largo plazo, lo que resultó en el diseño del Programa de Conservación y Producción Sostenible para la Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y los Servicios Ambientales en el área de Influencia del Embalse del Guavio.

Durante el 2009 las entidades se dieron a la tarea de gestionar la firma de un convenio interadministrativo que tiene como objetivo principal la implementación de sistemas de producción sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad. El comité operativo del convenio (conformado por un representante de cada institución) priorizó las cuencas de los ríos Chorreras en el municipio de Junín, Salinero en Gacheta, Murca en Gachalá y la ronda del embalse, donde se ejecutan acciones orientadas a la reconversión de usos de suelo, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la conservación de la biodiversidad.

Durante el 2009 las acciones de este Programa estuvieron orientadas a la identificación de las organizaciones sociales y empresariales de la región y a establecer sus necesidades de fortalecimiento, la caracterización de predios a intervenir que generó información sobre tamaño, tipo de sistema productivo y la identificación de 40 caficultores quienes han renovado cafetales entre septiembre y octubre de 2009, determinado un área para apoyar con material forestal aproximada de 18 hectáreas y 60 asistencias técnicas de acompañamiento.

La reconversión del uso del suelo propone sistemas de producción sostenible para ganadería bajo un esquema de pago por servicios ambientales y sistemas agroforestales con café; para ejecutar este primer componente se firmaron convenios con la Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (Cipav), y la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Departamental de Cafeteros de Cundinamarca, quienes, además, adelantarán el fortalecimiento de la organizaciones comunitarias.

Cipav como responsable de la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales (PSA), adelanta el proceso en la cuenca abastecedora del acueducto de Junín, específicamente en las quebradas la Mistela y Chinagocha (afluentes del río Chorreras), abastecedor del acueducto urbano y tres veredas más. El diagnóstico de las fincas hecho por Cipav permitirá definir el menú técnico para

cada zona de la región, labor que será apoyada con la metodología de Planeación Predial Participativa (PPP).

El convenio firmado con la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Departamental de Cafeteros de Cundinamarca tiene como finalidad el establecimiento de 25 hectáreas en sistemas agroforestales con café, el fortalecimiento de las organizaciones sociales de este gremio y la asistencia social y técnica dentro del proceso de mejoramiento de la caficultura en la jurisdicción de Corpoguvio, buscando la competitividad comercial y ambiental.

Finalmente, este convenio pretende lograr dos metas determinantes para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales; la primera se relaciona con el monitoreo participativo de la calidad del hábitat y en la segunda se busca definir la línea base para la restauración de ecosistemas estratégicos además de plantear alternativas para la interconexión.

Diferentes sectores se unen en la conservación de las áreas protegidas

La conservación de los recursos naturales ha empezado a ser un tema de interés para otros sectores de la economía en el país. Algunas de las acciones en este sentido se evidenciaron en los proyectos y convenios financiados durante 2009 por empresas como la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para la Zonas No Interconectadas (Ipse), y la Empresa Urrá S.A.E.S.P en la región del Catatumbo, en los parques nacionales naturales Utría y Paramillo, respectivamente.

Con el proyecto con ANH en el Catatumbo se buscó el desarrollo de acciones y herramientas que facilitaran el ordenamiento ambiental territorial en esta región y que permitan la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como el desarrollo sostenible de procesos productivos sectoriales. En este sentido se logró reforzar los acuerdos de trabajo conjunto con las comunidades indígenas que habitan allí, así como, al igual que en la Macarena, se logró que esta empresa explotadora de petróleo concertara con Parques Nacionales Naturales el desarrollo de sus actividades de acuerdo con las ideas y acuerdos de conservación ambiental de la región.

Por su parte, Ipse financió el fortalecimiento del Programa de Ecoturismo comunitario en el Parque Nacional Natural Utría facilitando las actividades de posicionamiento, comunicación, señalización de los senderos y divulgación. En este contexto se diseñó e imprimió una serie de materiales de comunicación para la promoción de los atributos de conservación del Parque, material que facilita el trabajo de acercamiento y sensibilización que se desarrolla con los colegios y la comunidad. Del mismo modo, la financiación dada por Ipse durante el proyecto permitió arreglar el acueducto del Parque para mejorar los servicios para visitantes y usuarios del área.

Finalmente, con el contrato no asociativo firmado entre Parques Nacionales Naturales y *Patrimonio Natural* para la implementación del plan de manejo del Parque Paramillo y financiado por la Empresa Urrá S.A. E.S.P., se llevaron a cabo actividades para la relocalización integral de campesinos al interior del Parque, así como para la generación de una propuesta técnica y económica para el manejo sostenible de la ganadería en el resguardo Embera – Katio Alto Sinú, traslapado con el parque, al tiempo que se avanzó en el proceso de delimitación de dicho resguardo en la parte noroccidental del Parque. Del mismo modo, se avanzó en el desarrollo de una propuesta metodológica para adelantar el proceso de ordenamiento territorial del resguardo Yaberarado-Polines y se realizaron talleres de fortalecimiento de capacidades en adquisiciones, de monitoreo y seguimiento para fortalecer el manejo y conservación de los valores objeto de conservación.

E. Instrumentos y mecanismos financieros

Diseñando y gestionando mecanismos y condiciones financieras para los territorios

Colombia con la Ley 99 de 1993 estableció una variedad de mecanismos para avanzar en la gestión ambiental en el país.

Estos mecanismos e instrumentos económicos, financieros y de comando y control se constituyen en algunas de las fuentes potencialmente más importantes de recursos permanentes para aportar a la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de otras iniciativas de ordenamiento ambiental del territorio. Se destacan las tasas de uso, las tasas retributivas, las transferencias del sector eléctrico, las compensaciones ambientales, entre otros. En general, a pesar del espíritu innovador y visionario de estos instrumentos, su funcionamiento articulado no se ha dado y algunos presentan serias limitaciones de diseño o problemas en su aplicación.

Por esta razón *Patrimonio Natural* en 2009 trabajó buscando aportar a la solidez en el diseño y en la aplicación de estos mecanismos, como un elemento fundamental para la estructuración de la estrategia de financiación del Sinap. Una estrategia que debe ser diversificada y responder de manera consistente a los enfoques de política que se buscan hacer efectivos a través de estos instrumentos.

A continuación se presenta una selección de algunos proyectos desarrollados a través de *Patrimonio Natural*. Estos proyectos, aportan de manera directa e indirecta a la consolidación en los territorios de los instrumentos ya mencionados, a partir del desarrollo de estrategias financieras para instrumentos de planeación como los planes regionales de biodiversidad, el diseño de nuevos mecanismos y el fortalecimiento de otros y la generación de información financiera y de gestión que retroalimenten las políticas y estrategias del Fondo y del país:

1. Programa Mosaicos de Conservación
2. Proyecto áreas protegidas en el piedemonte amazónico
3. Mecanismos de sostenibilidad financiera y operativa del Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño
4. Proyecto Trinacional
5. Paisajes de Conservación
6. Mecanismo del agua

1. Programa Mosaicos de Conservación

Año de inicio: 2006

Duración del proyecto: 5 años

Aliados: Parques Nacionales Naturales, Unión Temporal Mosaico de Consacá y Yacuanquer, Consejo Comunitario del Río Yurumaguí, Consejo Comunitario General de los Riscuales, CIPAV, Findepac y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales PANI, ACIMA y AIPEA, Corporaciones Autónomas Regionales, entes territoriales, organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, cooperantes, organizaciones sociales, entre otros.

Financiador: Fondo Mundial de Medio Ambiente –GEF- a través del Banco Mundial

Recursos: US 7,5 millones

Objetivo: concertar y desarrollar medidas de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y evaluar su efectividad y complementariedad en un territorio con el fin de generar la gestión conjunta y a largo plazo entre los diferentes actores de los mosaicos de conservación.

Durante el 2009 el Programa Mosaicos de conservación avanzó en la implementación de los subproyectos tanto en los parques nacionales –áreas núcleo, como en las áreas aledañas, los cuales desarrollan medidas de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad *que aportan al manejo integral del territorio y la gestión conjunta entre los diferentes actores*. Al mismo tiempo, se evidencian aportes importantes al fortalecimiento de capacidades de los actores sociales e institucionales, desde el proceso de análisis, ejecución.

En los Mosaicos étnico-territoriales², constituidos por aquellos donde coinciden parques nacionales y territorios colectivos de grupos étnicos, se está trabajando en la formulación y/o ajuste de planes y acuerdos internos para el manejo de los recursos naturales, en la caracterización y establecimiento de áreas colectivas para la conservación y se están impulsando procesos productivos sostenibles, como estrategia de uso y permanencia territorial. Vale la pena destacar como las medidas, muy similares en los tres mosaicos étnicos, marcan un derrotero frente a los temas trascendentales para las organizaciones étnicas y sobre como entienden y abordan la conservación y el manejo en sus territorios, lo que constituye un aporte importante para el SINAP. Se destaca el interés y avance en la declaración de áreas de conservación en territorios étnicos.

De otra parte, en los Mosaicos de bienes y servicios ambientales³, se están definiendo e implementando herramientas de manejo del paisaje que relacionan y llevan a la práctica el vínculo entre conservación y uso (producción) de los recursos naturales. Así, se están impulsando procesos de restauración, acciones de protección y la generación de acuerdos con propietarios privados para adecuar prácticas, liberar áreas para conservación y hacer un mejor manejo de sus predios, orientados a la conformación de corredores de conservación, potenciar conectividades y recuperar y proteger áreas de importancia para la generación de agua. Igualmente, se están implementando sistemas de producción y manejo sostenible.

² Parques Nacionales que comprenden Resguardos Indígenas (PNN Cahuinarí y RNN Puinawai) y Territorios Colectivos de Comunidades Negras (PNN Utría, SFF Galeras, PNN Sanquianga)

³ Parques Nacionales donde el vínculo y las relaciones ecológicas y sociales entre el Parque (área núcleo) y el área aledaña se dan en torno a estos servicios, siendo el más evidente el agua (PNN Galeras, Orquídeas, Old Providence y Corales del Rosario)

Específicamente en las áreas núcleo de los mosaicos (parques nacionales), los subproyectos han permitido avanzar desde aspectos concretos en la implementación de las líneas estratégicas de manejo, y así, en sus planes de manejo. Se destaca la articulación en la gestión de los PNN a procesos regionales de ordenamiento territorial desde el trabajo intersectorial y la participación local para el establecimiento y manejo de zonas amortiguadoras, los procesos de planeación y ordenamiento de cuencas y procesos de ordenamiento pesquero. De otra parte, hay avances significativos en el manejo con participación de pobladores y organizaciones sociales, desde el establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y la formulación de sus planes manejo, el desarrollo de acuerdos de uso de recursos pesqueros, la generación de acuerdos con propietarios privados para el desarrollo de procesos de restauración en los parques. Así mismo, se ha consolidado el relacionamiento con organizaciones y autoridades étnicas para la generación de acuerdos de manejo de los recursos naturales en las áreas de traslape.

En primera medida estas acciones contribuyen a la conservación de los parques, y al fortalecimiento de la Unidad en su capacidad de administración y manejo de los mismos. Así, se aporta también al manejo del mosaico desde la conservación y fortalecimiento del área núcleo.

Pero se resalta también, y es aquí donde está el principal aporte y lo innovador de este proyecto, la contribución que se hace a una gestión del manejo a escala de paisaje, desde las acciones complementarias que se desarrollan en las áreas aledañas en relación al desarrollo de medidas de conservación y uso sostenible, la apropiación de los pobladores locales de procesos de manejo territorial, y los espacios y mecanismos de gestión conjunta y coordinación socio-institucional.

Misión de evaluación medio término

Entre el 18 y 27 de agosto se realizó la misión de supervisión de medio término del proyecto, en la que se realizaron dos salidas de campo al mosaico del Golfo de Tribugá- Parque Utría y al Mosaico de Consacá Yacuanquer- SFF Galeras. El equipo de la misión estuvo conformado por delegados del Banco Mundial, el GEF, la Embajada de Holanda, Parques Nacionales, y Patrimonio Natural. La misión encontró una implementación satisfactoria del proyecto, en relación al nivel de consolidación institucional de Patrimonio Natural, refleja en la cantidad de recursos en sus tres años de operación, y el desarrollo de los procesos administrativos y financieros; y el desarrollo del Programa Mosaicos de Conservación, del cual se resaltan los avances en impulsar modelos de gestión ambiental territorial desde visiones integrales y participativas a partir de alianzas con cooperantes locales. Los retos se orientan a reforzar el concepto de mosaicos a nivel local y la definición de estrategias financieras e institucionales que permitan mantener estos procesos en el mediano plazo.

Cartografía cultural para la Amazonía

Con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para favorecer la salvaguarda, desarrollo, promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural, social y ambiental de los pueblos indígenas de la Amazonía, y aportar al mejoramiento de su calidad de vida y a la diversidad cultural y biológica de esta región el Grupo de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura y Patrimonio Natural, firmaron el Convenio 1715 de 2009. Para el desarrollo del Convenio se contó con la participación de la Fundación Gaia Amazonas y de la Dirección Territorial Amazonia-Orinoquía de Parques Nacionales Naturales.

Algunos de los productos resultado de esta labor fueron: un documental titulado 'Encuentro de Anacondas, un documento de línea base de actores y procesos relacionados con la salvaguardia del patrimonio natural y cultural en la Amazonía Colombiana (Amazonas, Vaupés y Guanía), un evento de intercambio sobre territorio y cultura, y la consolidación de la base cartográfica, en la cual se elaboró una base de datos con la información de entidades y el protocolo para el intercambio y solicitud de información geográfica entre las instituciones.

2. Áreas protegidas en el piedemonte amazónico

Año de inicio: 2006

Duración del proyecto: 3 años

Aliados: Parques Nacionales Naturales, comunidades locales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales

Financiador: Fundación Gordon y Betty Moore

Recursos: US\$3.309.000.

La Fundación Gordon y Betty Moore apoya el proyecto *Consolidación de áreas protegidas andinas y amazónicas de Colombia* que busca contribuir a la conservación de la diversidad del piedemonte andino amazónico a través de la creación de tres nuevas áreas protegidas (Serranía de los Churumbelos, Orito y Complejo Volcánico Doña Juana, con una extensión de 220.000 hectáreas) y la consolidación de los parques nacionales de La Paya, La Macarena, Tinigua, Sumapaz, Alto Fragua-Indiwasi y Cordillera de los Picachos, con una extensión de 1.842.951 hectáreas en total.

Uno de los ejes centrales ha sido las propuestas de ordenamiento ambiental de las áreas protegidas y de sus zonas amortiguadoras. Estas propuestas han contado con el trabajo interinstitucional y el diseño de mecanismos e instrumentos de financiación de las áreas. Uno de los casos más representativos y relevantes es el de, ordenamiento de la propiedad en el Parque La Macarena, donde se inició el proceso de formalización de la tenencia de la tierra.

Dada la diversidad de actores y las dinámicas económicas, sociales y políticas, ha sido necesario involucrar factores relacionados con el conflicto interno en Colombia, culturales y económicos que han dado como resultado: i) una nueva figura que trata de mitigar y prevenir el desplazamiento denominada "reserva especial de baldíos", ii) relacionar y articular directamente los procesos culturales con el ordenamiento ambiental del territorio, permitiendo la creación de alianzas comunitarias e institucionales en pro de la conservación a través de los procesos de consultas previas, y iii) aportando insumos para las negociaciones intersectoriales a través de la identificando de mega proyectos, procesos de conservación de la diversidad cultural y ambiental y armonizar dichos procesos permitiendo el desarrollo sostenible de la región.

La Fundación Moore ha sido una oportunidad para el Sinap en la región amazónica pues tiene una perspectiva territorial amplia, más allá del área protegida particular y un compromiso de largo plazo en la región que propicia, la definición e implementación de estrategias de sostenibilidad y continuidad de los procesos. Además, permite gestionar procesos intersectoriales, crear sinergias locales, regionales y nacionales para aportar a la conservación de la biodiversidad y a la protección de las áreas protegidas dentro de una estrategia de sostenibilidad financiera.

3. Mecanismos de sostenibilidad financiera y operativa del Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño

Fecha de inicio: 2009

Duración del proyecto: 1 año

Financiador: Gobernación de Nariño y Corponariño a través de Universidad Mariana

Recursos: 89 millones

Objetivo: diseñar mecanismos que permitan la sostenibilidad financiera y operativa del Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño, las áreas protegidas y los sitios donde se desarrollan otras estrategias de conservación in situ.

En los últimos años una alianza estratégica en el departamento de Nariño formuló el Plan de Acción en Biodiversidad 2006-2030 (PAB)⁴. *Patrimonio Natural* se vinculó en 2009 a esta iniciativa, mediante un convenio suscrito con la Universidad Mariana y financiado por la Gobernación de Nariño y Corponariño, para formular una estrategia de sostenibilidad financiera y operativa de este Plan de Acción. Se generó una propuesta de estrategia financiera, para garantizar los recursos requeridos para implementar el PAB durante sus primeros cinco años de operación, y se formuló una propuesta operativa consistente con esta estrategia financiera⁵.

La estrategia financiera que se propone parte de ubicar el PAB en el contexto de las principales tendencias financieras del Sina en el nivel nacional en los últimos 15 años: importante dinamismo de los recursos de las corporaciones autónomas regionales y retroceso de los aportes de la Nación. Se analizan también el comportamiento financiero del Sinap, mostrando el crecimiento de aportes de la Nación a Parques Nacionales a partir del año 2003, y muy especialmente desde el 2007, como resultado una persistente estrategia de sostenibilidad financiera; y una notable diversificación de fuentes de recursos para otros componentes del Sinap, tanto de fuentes nacionales como de cooperación internacional.

Entre el 2001 y 2006 la economía regional de Nariño ha tenido un marcado dinamismo de la agricultura y la construcción, con tasas anuales promedio de crecimiento de su valor agregado del 10.3% y el 24.9%, respectivamente (en un contexto departamental creciendo a una tasa promedio del 8.5% anual). Aunque el crecimiento de estos dos sectores se frena en el 2007⁶, es importante tener en cuenta su marcado dinamismo acumulado, dada la alta presión que ejercen sobre la biodiversidad.

⁴ Ver al respecto Delgado A., Ruiz S., Arévalo L., Castillo G., Viles N., Calderón J., Cañizares J., Muñoz Y., Ramos R. (Eds). 2007. *Plan de Acción en Biodiversidad del Departamento de Nariño 2006 - 2030 - Propuesta Técnica*. Corporación Autónoma Regional de Nariño - Corponariño, Gobernación de Nariño - Secretaría de Agricultura, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAvH, Universidad de Nariño, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN, Universidad Mariana, Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC, Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de las zonas Centro y Norte de la Costa Pacífica de Nariño - ASOCOETNAR y Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur - RECOMPAS. San Juan de Pasto.

⁵ Ver Rudas, G. y J. V. Recalde. *Estrategia de sostenibilidad financiera y operativa del Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño*. Patrimonio Natural y Universidad Mariana, San Juan de Pasto, 23 de octubre de 2009

⁶ Relativo estancamiento de la construcción en el 2007 (0.9%) y retroceso de la agricultura (-11.3%), con un crecimiento total del PIB departamental del 0.7% en ese año.

Desde las finanzas regionales, se analizan las principales tendencias de los entes territoriales, identificando el alto peso de las transferencias de la Nación mediante el sistema general de participaciones (SGP): cerca del 70% del gastos público del Departamento y más el 80% de los municipios. Sin embargo, se llama la atención sobre la ausencia de la política ambiental y de biodiversidad cuando se asignan las prioridades para invertir estos recursos.

En términos del potencial de recursos locales y regionales que se pueden canalizar hacia la biodiversidad, se analiza en primer lugar la participación de los municipios en la financiación de la política ambiental regional, mediante las transferencias del impuesto predial a Corponariño. Se concluye que, entre 1996 y 2008, en términos reales estas transferencias se han mantenido prácticamente estables; en contraste, el impuesto predial recaudado por los municipios se triplicó durante el mismo período. Esto se refleja en una pérdida de la participación de Corponariño en el total del impuesto predial recaudado por los municipios, pasando de representar el 35% en 1996 a solo un 14% en el 2008.

Por otra parte se identifica que distintas instituciones (Corponariño, la Gobernación, los municipios, Parques Nacionales, la ADC, la AECI y el Programa Mosaicos de Conservación) están asignando actualmente más de 10 mil millones de pesos anuales a programas y proyectos explícitamente contemplados como propios por el PAB.

Se analiza también el potencial de nuevos recursos orientados hacia la biodiversidad, de acuerdo con el mandato legal que obliga a los entes territoriales a invertir el 1% de sus ingresos corrientes en las cuencas hidrográficas que abastecen sus acueductos⁷. Se identifican así \$1.680 millones anuales que se están invirtiendo actualmente en esta dirección, pero debería incrementarse hasta alrededor de \$12 mil millones anuales, para retribuir el servicio que prestan estos ecosistemas como establece la ley. También se analizan las tasas por uso del agua como potencial instrumento financiero, pero se concluye que estas no generarían mayores recursos hasta tanto no se modifiquen las actuales tarifas fijadas por el Gobierno Nacional. En síntesis, se estima que los nuevos recursos potenciales que la región podría canalizar hacia los programas estratégicos del PAB estarían entre 6 y 15 mil millones de pesos anuales.

Finalmente se estiman que los costos de proyectos actualmente identificados como necesarios para implementar el PAB en los próximos cinco años, los cuales se encuentran en distintos niveles de formulación y ejecución, ascienden en promedio a 11 mil millones de pesos anuales. Esto permite concluir que, si se logra articular una parte significativa de los recursos actualmente aplicados por las distintas entidades hacia acciones contempladas en el PAB (10 mil millones de pesos anuales), se dispondrá de recursos suficientes para operar este Plan de Acción, de manera consistente, durante sus primeros cinco años. De esta forma se concluye que los recursos adicionales (entre 6 y 15 mil millones de pesos anuales) podrían ser canalizados hacia nuevos proyectos del PAB, actualmente no identificados. Pero además se concluye que los recursos externos que se logren negociar, tanto de cooperación nacional o internacional, pueden concebirse como complemento de una estrategia financiera sustentada fundamentalmente en recursos locales actualmente disponibles. Por último, en términos operativos se propone una condición básica para que esta estrategia financiera pueda concretarse: que cada una de las instituciones participantes incorpore formalmente el Plan de Acción en Biodiversidad, y todos aquellos proyectos que sean consistentes con esta estrategia de largo plazo, dentro de sus respectivos planes de desarrollo; y que asigne los respectivos recursos en cada uno de sus presupuestos anuales.

⁷ Inversiones establecidas por en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 (modificado por la ley del Plan de Desarrollo 2006-2010.

Arauca también busca alianzas para la conservación de sus recursos naturales

La Gobernación de Arauca, Parques Nacionales Naturales, a través de la Dirección Territorial Norandina, y *Patrimonio Natural* firmaron el Convenio Específico 179 de 2009, que busca contribuir a la mitigación del impacto producido por la tala y el tráfico ilegal de madera, que afectan las áreas boscosas de ecosistemas andinos, alto andinos y de páramos ubicados dentro del Parque Cocuy, así como el causado por la tala y el tráfico ilegal de especies de flora y fauna en la región. Del mismo modo, con el desarrollo del Convenio se esperan generar procesos de participación comunitaria y de acuerdos de uso y manejo para incentivar e impulsar el desarrollo de sistemas sostenibles y de uso amigable de los recursos naturales, así como la promoción del compromiso de la comunidad con los procesos de apropiación, conservación y protección del Parque Cocuy como patrimonio natural del departamento de Arauca.

Del mismo modo, en el desarrollo del convenio contempla el impulsar de la creación de un Sidap para el departamento de Arauca y brindarle orientación técnica relacionada con los sitios prioritarios en diferentes escalas y ámbitos de gestión; con la identificación de actores del departamento; con la creación de conciencia pública y educación informada sobre las AP en general; y, el diseño de una estrategia de sostenibilidad financiera para todas las acciones.

4. Proyecto Trinacional

Fecha de inicio: 2009

Duración del proyecto: 2 años

Financiador: Alianza OTCA-DGIS-GTZ y la CAN.

Recursos: US\$ 200.000

Objetivo: contribuir a la consolidación de este Corredor de gestión transfronteriza de alto valor para la conservación de la biodiversidad, servir de modelo para la gestión coordinada de áreas protegidas en zonas de frontera, y piloto replicable en otros lugares de la región amazónica.

Este proyecto es una de las primeras experiencias de trabajo coordinado de tres fondos ambientales (FAN del Ecuador; Profonanpe de Perú, y *Patrimonio Natural* de Colombia) en el desarrollo de actividades que ejecutan las autoridades ambientales de cada uno de los países. Esta experiencia permite potenciar mecanismos ya establecidos de financiación como los fondos ambientales.

Con el Programa Trinacional de conservación y desarrollo sostenible del corredor de las áreas naturales protegidas La paya (Colombia), Güepi (Perú) y Cuyabeno (Ecuador) se busca contribuir a la consolidación el Corredor de Gestión Transfronteriza y servir de modelo para la gestión coordinada de áreas protegidas en zonas de frontera. De igual manera se espera que este piloto sea replicable en otros lugares de la región amazónica.

Para 2010 se espera iniciar la ejecución y se estará evaluando la gestión coordinada de los fondos además de las actividades propuestas en el proyecto.

5. Programa Paisajes de Conservación

Año de inicio: 2009

Duración del proyecto: 3 años

Aliados: Parques Nacionales Naturales

Financiado: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Recursos: 9,5 millones de dólares

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional y la gobernabilidad en las áreas protegidas y sus zonas aledañas para que en el largo plazo se logre la conservación de la diversidad natural y cultural, al tiempo que se mejoren las condiciones de vida de las comunidades que habitan las áreas geográficas priorizadas por el Programa Paisajes de Conservación de USAID.

En el 2009 *Patrimonio Natural* presentó la propuesta del Programa a USAID. Esta propuesta fue desarrollada con el apoyo de ARD, Inc. y Parques Nacionales, y se firmó el acuerdo de cooperación entre USAID y el Fondo el 23 de Julio de 2009. La fase de aprestamiento se inició con el lanzamiento del Programa en Octubre de 2009, seguido por el ajuste y entrega de manuales operativos y técnicos a USAID como parte del proceso de transición de la coordinación del Programa al Fondo.

En el último trimestre del año se dio inicio a las convocatorias para operadores locales con el anuncio para el núcleo del Piedemonte Amazónico, el cual recibió una propuesta elaborada conjuntamente por tres operadores locales, la cual empezó a surtir el proceso de evaluación. Otro de los requisitos para comenzar la ejecución comprendió el diseño del Plan de Gestión del Desempeño, en el cual se contó con la cooperación de Parques Nacionales, para contar con los indicadores y metas del proyecto en un documento estructurado a partir de los lineamientos establecidos en el Plan de Trabajo general del Programa.

El principal reto asumido por *Patrimonio Natural* con el Programa Paisajes de Conservación de USAID, a partir de la firma del acuerdo de cooperación, fue el de culminar la primera fase atendiendo a las particularidades sociales y organizativas de las regiones seleccionadas para su ejecución, además en un entorno de transición del personal técnico de la Unidad de Parques y con limitaciones en el acceso a la extensa documentación generada durante la fase previa de diseño del programa, incluyendo los talleres regionales. En el último trimestre, el ajuste y apropiación de los procedimientos del donante por parte del Fondo, el rediseño y ajuste de los indicadores y metas del Plan de Gestión de Desempeño, el comienzo de las convocatorias para operadores locales y la selección del personal para completar el equipo de coordinación del Programa constituyeron las principales acciones.

Una visión de conservación a escala del paisaje involucra una red articulada entre áreas con diversos niveles de protección y su entorno aledaño. Este último lo constituyen los sistemas productivos de diferente índole, así como aquellos elementos de conectividad que responden a la configuración del paisaje, como pueden ser las cuencas y las rondas que mantienen su cobertura de árboles, o porciones de bosque natural inmersas en tales áreas productivas. La biodiversidad encontrada en estos hábitats con sus relaciones y con elementos que faciliten las conexiones, conforma una matriz que incrementa la efectividad de las áreas de protección, viabiliza los procesos ecológicos que tienen lugar a la escala del paisaje y provee un entorno favorable para mitigar los impactos del cambio climático.

En una gran medida, los procesos descritos están mediados por una acción humana, que con sus decisiones cotidianas va dando forma a los paisajes como lo ha hecho durante milenios de ocupación de las regiones tropicales de América.

Este escenario impulsa a la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América a destinar recursos para la conservación de la biodiversidad en Colombia. Así surge el Programa Paisajes de Conservación con el propósito de proteger este importante patrimonio. Este Programa busca hacer una contribución sustancial a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, apoyando 12 áreas protegidas en cinco núcleos de conservación. Los núcleos son: Sierra Nevada de Santa Marta, cuyo parque prioritario es aquel del mismo nombre e incluye además los parques de Tayrona y Flamencos; Catatumbo-Barí con su parque correspondiente; Sierra Nevada del Cocuy, incluye el Parque Cocuy y el Parque Tamá; el núcleo del Pacífico Norte con los Parques Katíos y Utría; y finalmente el núcleo del piedemonte amazónico con el Parque prioritario Alto Fragua Indi Wasi y los de Orito, Cueva de los Guácharos, Serranía de los Churumbelos y Doña Juana.

Estas regiones se han visto afectadas por presiones que las hacen vulnerables, como son la transformación y destrucción de ecosistemas por acción humana, la sobre explotación de recursos naturales, la contaminación y las especies exóticas invasoras. A lo anterior se suma la baja presencia y capacidad gubernamental en grandes extensiones de tierras con dificultades de acceso y gobernabilidad. Es frecuente en estas zonas que la pobreza de los habitantes lleve a los problemas mencionados, situación en ocasiones exacerbada por la presencia de cultivos de uso ilícito y un ámbito de violencia.

El Programa Paisajes de Conservación de USAID busca mitigar los efectos negativos descritos y proveer condiciones que lleven tanto a la conservación de la biodiversidad como a proveer entornos más favorables para las personas que habitan estos lugares. Por esto ha sido diseñado con tres componentes que abordan los distintos aspectos mencionados, así:

1. Modos de vida lícitos y sostenibles mejorados: Busca promover oportunidades económicas lícitas y sostenibles, así como otros aspectos socio-económicos que contribuyan a un bienestar de las comunidades que habitan las áreas seleccionadas para este Programa.
2. Fortalecimiento institucional y gobernabilidad de la Unidad de Parques Nacionales y del SINAP: Se dirige a mejorar la capacidad para administrar las áreas y sus recursos, tanto de la Unidad de Parques Nacionales como de los otros actores del SINAP y de las comunidades asociadas.
3. Capital social y participación comunitaria: Dentro de las áreas protegidas y en su zona aledaña, se promueve la integración de las comunidades para un fortalecimiento de las organizaciones en la toma de decisiones, la protección de su patrimonio cultural y la conciencia sobre su papel y responsabilidad en la protección de los recursos naturales.

Los socios principales de este Programa son de una parte, la administración de Parques Nacionales Naturales, desde el nivel central, con su contraparte regional que son el Administrador del Parque y el Director Territorial; los otros socios claves son las organizaciones que realizan actividades de producción sostenible en las zonas aledañas a los Parques o en general en el núcleo de conservación propuesto. Mientras que el componente 2 y parte del 3 son responsabilidad de Parques, los componentes 1 y 3 recaen principalmente en estos otros socios claves.

En el aspecto operativo, un nivel directivo y asesor corresponde al Comité Directivo, que comprende tanto los directores de Parques como de *Patrimonio Natural* y la representación del donante. Un nivel

de ejecución corresponde al equipo de coordinación del Programa; el nivel operativo local incluye los operadores locales, los Parques seleccionados, otros actores del Sinap y beneficiarios del Programa.

6. Mecanismo de agua de Chingaza

Fecha de inicio: 2009

Duración del proyecto: 1 año

Financiador: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Parques Nacionales Naturales (PNN), The Nature Conservancy (TNC), Bavaria

Recursos: 1.300 millones de pesos

Objetivo: constituir y generar un *mecanismo* financiero destinado a la conservación de los ecosistemas, la protección y manejo de las cuencas hidrográficas que abastecen a la ciudad de Bogotá y su área de influencia.

El Primero de marzo de 2007 Parques Nacionales Naturales, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), The Nature Conservancy y Patrimonio Natural-Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas firmaron el Convenio de Cooperación No. 004 de 2007 como parte de la voluntad de estas instituciones por aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para constituir y generar un *mecanismo* financiero destinado a la conservación de los ecosistemas, la protección y manejo de las cuencas hidrográficas que abastecen a la ciudad de Bogotá y su área de influencia.

Tras evaluar los resultados de este primer acuerdo, las partes decidieron darle continuidad a esta iniciativa y reforzar la institucionalidad de dicho *Mecanismo* para garantizar su permanencia en el tiempo y el 21 de octubre de 2009 firmaron un nuevo convenio de cooperación (No. 9-07-24300-0689-2009 EAAB-PNN-TNC-Fundación Bavaria-Patrimonio Natural), al que se asocia la Fundación Bavaria y el BID, a través de la EAAB. El Convenio se legaliza con el Acta de Inicio firmada el 23 de diciembre 2009 y tiene como eje de sus acciones una estrategia de comunicación y mercadeo enfocada hacia la promoción y el estímulo de donaciones para el *Mecanismo*; así como un estudio de viabilidad financiera, jurídica y administrativa que defina una estrategia de captación y canalización de recursos, con la cual se identifiquen y determinen posibles fuentes con vocación para financiarlo.

V. Informe de la Administración y Financiero

El presupuesto inicial aprobado por la Junta Directiva para el 2009 ascendió a \$17.470 millones, el cual se complemento con la suscripción y formalización de nuevos acuerdos durante el año para un presupuesto total de \$ 24.395 millones⁸.

La ejecución por pagos fue de \$11.917 millones, equivalente al 49% y la ejecución por compromisos fue de \$13.371 millones, correspondiente al 55% del presupuesto aprobado. Es importante precisar que de 28 fuentes ejecutadas durante la vigencia, diez fuentes tuvieron una ejecución por encima del 80%, once fuentes tuvieron una ejecución por encima del 50% y las 7 restante oscilaron entre el 1 y el 43%. La ejecución promedio de las tres fuentes que se cerraron durante el 2.009 fue del 98.5%, las 25 restantes continúan su ejecución en el 2.010.

Los costos de personal de la organización ascendieron a \$801 millones, que corresponde al 3,28% del presupuesto aprobado para el 2009, destacando el no incremento en la planta de personal a pesar de la incorporación de nuevas fuentes y proyectos, situación que es importante comenzar a evaluar en aras de garantizar la capacidad de respuesta, del equipo actual, que demandan la gestión y ejecución de los proyectos.

Patrimonio Natural avanzó en el proceso de fortalecimiento de su gestión de procesos administrativos y financieros, apoyado en el sistema de gerencia integrado SICOF; mejoramiento de las instalaciones locativas con el traslado a las oficinas a la Calle 72 con 10 e igualmente el apoyo en formación y capacitación a algunos miembros del equipo.

Finalmente y dando cumplimiento a la legislación vigente, se deja constancia expresa del cumplimiento por parte del Fondo de las normas sobre derechos de autor, propiedad intelectual y software debidamente licenciado. Igualmente durante el 2009 se cancelaron oportunamente las prestaciones sociales derivadas de los contratos laborales así como los aportes parafiscales de ley.

⁸ La fecha de duración de los acuerdos suscritos no necesariamente coincide con el ejercicio anual enero a diciembre 31.

CONSOLIDADO EJECUCION PRESUPUESTAL 2009

Fecha de corte Diciembre 31 de 2009

Nombre del Proyecto	Valor Inversión	%	Compromisos	%	Pagos	%
1 AECI FASE II NARIÑO	322,192,416	1%	322,192,416	100%	322,192,416	100%
2 SCAN - PNN YARIGUIES	120,126,491	0%	120,126,491	100%	120,126,491	100%
3 GAIA	4,000,000	0%	4,000,000	100%	4,000,000	100%
4 IPSE UTRIA	179,886,000	1%	175,992,105	98%	149,892,105	83%
5 URRRA - PNN PARAMILLO	1,168,208,031	5%	1,139,466,943	98%	1,139,466,943	98%
6 CI Gorgona	239,199,995	1%	224,923,985	94%	216,123,985	90%
7 UNIVERSIDAD MARIANA	62,000,000	0%	57,086,119	92%	57,086,119	92%
8 ANH CATATUMBO	731,816,321	3%	643,438,899	88%	594,957,484	81%
9 GEF Fondo Areas	4,316,321,755	18%	3,473,570,727	80%	3,317,488,603	77%
10 EMGESA-CORPOGUAVIO	352,000,000	1%	280,621,515	80%	174,493,515	50%
11 AECI FASE III NARIÑO	880,241,463	4%	646,415,254	73%	506,745,885	58%
12 TNC 2009	156,419,805	1%	111,512,658	71%	77,962,658	50%
13 MINCULTURA	20,000,000	0%	14,231,860	71%	7,225,523	36%
14 PATRIMONIO NATURAL	678,362,635	3%	472,845,201	70%	445,203,111	66%
15 REDLAC-FUNBIO	26,580,000	0%	17,101,061	64%	13,241,061	50%
16 MOORE PIEDEMONTA	4,051,629,478	17%	2,587,924,196	64%	2,457,811,996	61%
17 CONGRESO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	587,633,183	2%	350,921,679	60%	345,921,679	59%
18 INCODER ISLAS DEL ROSARIO	1,429,331,175	6%	822,510,336	58%	739,187,175	52%
19 MINISTERIO DE AMBIENTE (MAVDT)	669,824,000	3%	365,719,199	55%	328,280,035	49%
20 CONVENIOS WWF	178,000,000	1%	92,512,676	52%	61,641,632	35%
21 TIENDA DE PARQUES	28,200,000	0%	14,231,860	50%	9,924,360	35%
22 HOLANDA	1,853,270,615	8%	802,396,102	43%	674,640,191	36%
23 SIDAP ANTIOQUIA 2008/2009	20,107,054	0%	8,586,422	43%	8,586,422	43%
24 PNUD GALERAS	395,000,000	2%	157,948,530	40%	4,348,530	1%
25 USAID PPC	867,022,651	4%	181,087,543	21%	135,369,043	16%

26	TRAGSA YARIGUIES	26,983,000	0%	3,500,000	13%	0	0%
27	ARAUCA - PNN COCUY	3,990,013,073	16%	280,621,515	7%	5,728,763	0%
28	UE ACCION SOCIAL AMEM	1,125,154,074	5%	0	0%	0	0%
TOTAL		24,479,523,215	100%	13,371,485,292	55%	11,917,645,725	49%

Anexo 1. Recursos gestionados 2006 -2009

N°	Fuentes Gestionadas	Valor gestionado (US \$ millones)
1	GEF - World Bank	15,00
2	Embajada Real de los Países Bajos	7,57
3	Fundación Gordon and Betty Moore	3,31
4	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo AECID	1,40
5	Organismo Autónomo de España	0,13
6	WWF	0,09
7	TNC	0,30
8	CREA Colombia INC.	0,16
9	Conservación Internacional	0,12
10	FUNBIO - Fondo Brasileiro para la Biodiversidad	0,01
11	SECAB	0,06
12	PNUD GALERAS	0,18
13	GTZ	0,20
14	Unión Europea-Acción Social	0,86
15	USAID	9,50
16	UNEP RISØ CENTRE	0,07
17	Incoder-UNAT	1,11
18	DAPRE - Fondo de Programas Especiales para La Paz	4,64
19	GOBERNACION META	0,15
20	SIDAP - Antioquia	0,07
21	Agencia Nacional de Hidrocarburos	0,84
22	Corponariño	0,04
23	Emgesa	0,09
24	Corpoguavio	0,13
25	ECOPETROL	0,10
26	Urra	0,60

27	Financiación Congreso	0,24
28	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	0,33
29	BIOCOMERCIO	0,01
30	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas IPSE - UAESPNN	0,09
31	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	1,95
32	MINCULTURA	0,01
33	EAAB	0,34
34	BAVARIA	0,15
35	DNP	0,88
36	CVC	0,17
37	ISAGEN	2,20
	Total de recursos gestionados	53,10